

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

23 de enero



Varios parlamentarios forales de Podemos se plantean abandonar el grupo

Más de la mitad muestra su **disconformidad con la dirección**

Tras ser suspendida, **Laura Pérez** anuncia acciones legales

PÁG. 16-17

PÁG. 18

Un informe iguala a Ulayar con su asesino en Etxarri Aranatz

El trabajo, titulado 'Mapa del Sufrimiento en Etxarri Aranatz', incluye a varios terroristas de ETA

Rechazada la suspensión del decreto del euskera en la administración

El sindicato AFAPNA solicitó la **cautelar**, pero el Tribunal Superior de Justicia de Navarra no lo ve necesario

PÁG. 22

Qué
Qué
Qué
Fausto Tienza se desvincula de Osasuna

• "He sentido el calor de la gente en el campo y en la calle", afirma



PÁG. 36-37

La DYA salva obstáculos



Miembros de la DYA ayudan a Alicia Ugarte, vecina de la Txantrea, tras bajar las escaleras de su vivienda.

CALLEJA

Un grupo de voluntarios ayuda en Pamplona a salir de casa a las personas que lo necesitan

PÁG. 24

Puigdemont campa a sus anchas por Europa sin que se le detenga

El juez Larena decidió no activar la orden europea de detención

El expresidente de la Generalitat Carles Puigdemont se convirtió ayer en candidato a ser investido de nuevo, en una jornada en la que participó en un debate universitario en Copenhague sin que fuera detenido. PÁG. 2-4 EDITORIAL 12



400 escolares navarros buscarán nuevos antibióticos

El investigador David González Fernández coordinará el proyecto con diez colegios

PÁG. 50-51

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	57
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	24	FARMACIAS	59
ECONOMÍA	9	DEPORTES	36	CARTELERA	66
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	47	LOTERIAS	69

España se quedará rezagada del crecimiento mundial debido a Cataluña

El FMI rebaja una décima su previsión del PIB para este año, hasta el 2,4%

El Fondo Monetario Internacional explica que la "incertidumbre política influirá sobre la confianza y la demanda"

JOSÉ MARÍA CAMARERO
Madrid

La economía española es la única de las grandes potencias que se ha quedado rezagada en la mejora de las previsiones realizadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para este ejercicio frente a la última estimación elaborada a mediados de octubre. El Producto Interior Bruto (PIB) crecerá un

La prima de riesgo se beneficia de la mejora de la calificación por parte de la agencia Fitch y cae hasta los 84 puntos

2,4% en los próximos meses, lo que supone una décima menos de lo que había estimado el FMI anteriormente. Para el gobernador del Banco de España, Luis María Linde, este recorte "no es significativo", pero contrasta con el optimismo que invade al resto de países de primera división con los que suele compararse el Gobierno. De cara a 2019, sí ha mejorado su anterior estimación en una décima

situando el crecimiento de la economía en el 2,1%, aunque será un punto menos que en 2017.

El organismo, cuya directora general es Christine Lagarde, apunta a la situación política que se vive en Cataluña como el factor que puede desestabilizar al conjunto de la economía, pero sin nombrar directamente a este conflicto. De hecho, el informe presentado ayer en el Foro de Davos (Suiza) el FMI señala que ha rebajado su expectativa debido al aumento de la "incertidumbre política" que influirá sobre "la confianza y la demanda" del país. Al mismo tiempo, el Fondo reconoce que "el crecimiento en España ha estado bastante por encima del potencial" después de que el PIB creciera un 3,3% durante 2016 y otro 3,1% el año pasado.

Desde el pasado mes de octubre, el FMI no se había vuelto a pronunciar sobre la situación por la que atravesaba España, ni tampoco lo había hecho tras las elecciones autonómicas del 21 de diciembre. A pesar de la rebaja, las previsiones del FMI para este año se aproximan a las del propio Ejecutivo, que espera un crecimiento del 2,3%, un registro que ya incluye el impacto de la crisis territorial de medio punto frente a sus cálculos iniciales. Eso sí, el ministro de Economía, Luis de Guindos, ha afirmado en varias ocasiones que si el conflicto en

Cataluña mejora, la proyección podría estar por encima de esa cifra. También el economista jefe del FMI, Maury Obstfeld, se mostró este lunes confiado en que la incertidumbre "disminuya" y que ambas partes encuentren "una vía para avanzar".

El lastre del 'brexit'

A medida que se desacelera el crecimiento económico, los países que han mantenido una evolución más moderada de su actividad se acercan a las cotas españolas. En el caso de Alemania, el FMI ha revisado al alza en medio punto su previsión de PIB para este año, hasta el 2,4%, y otros 0,5 puntos en 2019, hasta el 2%. Por su parte, la economía francesa avanzará en 2018 una décima más de lo calculado inicialmente por el Fondo, hasta el 1,9%. También Italia se ha visto impulsada por los análisis más favorables del FMI, con un PIB que crecerá tres décimas más de lo inicialmente previsto, hasta el 1,4%. El conjunto de la zona euro mejorará a un ritmo del 2,2%, un 0,3% más de lo que se había calculado antes.

En el caso de Estados Unidos, su riqueza mejorará un 2,7% -cuatro décimas más de lo estipulado hasta ahora-. Será el país avanzado que más crezca, justo al contrario que Reino Unido, cuya economía solo lo hará un 1,5% por los efectos del *brexit*.

Pero no todo son malas noticias para España. La diferencia de lo que le cuesta a España colocar su deuda y lo que abona Alemania por la suya se situó ayer por debajo de los 84 puntos básicos, un registro que no se veía desde el mes de abril de 2010, cuando el Gobierno estaba a punto de tomar los primeros recortes de calado. La prima de riesgo, que se ha reducido un 26% desde principios de año, se ha beneficiado del nuevo *rating* otorgado por la agencia Fitch a la deuda, cuya nota ha pasado del suficiente alto al notable bajo. El coste del bono ha caído ya al 1,4% y el alemán sigue subiendo hasta el 0,6%.



La directora del FMI, Christine Lagarde, con el artista Elton John en la ceremonia de entrega de los Premios Crystal en el Foro de Davos.

REUTERS

Linde augura otra crisis si no se actúa con "auténtico" respeto a la ley

● El gobernador del Banco de España defiende que el artículo 155 ha "aliviado tensiones" y ha tranquilizado a los inversores

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

El gobernador del Banco de España, Luis María Linde, ha lanzado una seria advertencia sobre la crisis que puede volver a situar a la economía catalana en el mismo punto del pasado mes de octubre, con retrocesos en la actividad, el consumo, la inversión empresarial y el desempleo. Esta vez, el efecto, además, puede extenderse

al resto de España, cuya evolución no podría permanecer inmune a lo que ocurre en esa comunidad autónoma, que representa casi un 20% de su PIB. Para evitar esa vuelta al pasado, Linde ha instado a los partidos políticos independentistas a "actuar con auténtico respeto a todo nuestro marco legal". Es más, insistió en "subrayar el calificativo de auténtico" para evitar subterfugios a la hora de interpretar las normas. Si eso no ocurre, el supervisor anticipa "un impacto negativo más elevado" que el que ya se registró en buena parte del último trimestre de 2017.

El aviso del supervisor conside-

ra que Cataluña es uno de los "riesgos" a los que se enfrenta la economía este año. Y, por tanto, espera que si en los próximos meses se alcanza una "normalización", ese factor sí conduciría "a un mejor escenario de crecimiento" con respecto al que se ha realizado en las últimas proyecciones del propio Banco de España.

En noviembre, su servicio de Estudios estimó un impacto negativo "moderado" como consecuencia de la crisis catalana que podría drenar entre un 0,3% y un 2,5% al PIB nacional en los dos próximos años. El rango calculado es muy amplio por la incertidumbre que

imperará en estos momentos en la política y el desconocimiento sobre cuál será el momento en el que se resuelva el problema. Puede ser de forma inminente, o ser crónico durante meses.

Si no se calman las aguas, el Banco de España prevé que el consumo de los hogares y la inversión de los empresarios se vean afectados como ya ocurrió el pasado mes de octubre, tanto por la pérdida de confianza de las familias, que preferirán ahorrar más y postergar sus decisiones de compra; como por la parálisis de los emprendedores a la hora de desarrollar sus negocios.

El gobernador recordó que la economía catalana se ha desacelerado en los últimos meses de 2017 "en mayor medida que el conjunto de las comunidades" más ricas, aunque el PIB español mejoró "en el entorno" del 3,1%. Además, insinuó que la aplicación del artículo 155 de la Constitución por el que el Gobierno ha intervenido en la Generalitat desde finales de octubre "ha contribuido a aliviar tensiones", como muestra la evolución de la prima de riesgo a la baja o la reducción de la volatilidad en los mercados bursátiles, que se vieron afectados tras el referéndum del 1 de octubre.



Montoro, con Pilar Platero (izquierda), presidente de la SEPI, y Cristina Garmendia, de la Fundación Cotec. EFE

Montoro garantiza que el sueldo de los funcionarios subirá por encima del 1%

Hacienda estudia vincular el alza salarial a la productividad, aunque admite la dificultad para establecer parámetros

JOSÉ ANTONIO BRAVO Madrid

Los funcionarios pueden respirar aliviados, al menos este año, pues "de cualquier manera" sus salarios subirán en 2018 más del 1% en que mejoraron el ejercicio pasado. Así lo garantizó ayer el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, quien esta vez sí desvinculó esa circunstancia de la aprobación de unos nuevos Presupuestos del Estado.

Eso sí, no dejó pasar la oportunidad de criticar que "parece que hay grupos políticos que no tienen interés" en que se aprueben unas cuentas públicas para 2018 y les basta con las prorrogadas, pese a la "parálisis" que ello conllevaría. De ello hablará mañana en el Congreso, donde los diputados de la oposición le preguntarán porque el Gobierno dijo a mediados de octubre a la Comisión Europea que

sin unos nuevos Presupuestos no tendría margen para hacer más cosas, por ejemplo, la subida salarial que ahora sí da por segura —el propio Mariano Rajoy lo apuntó la semana pasada—, y ahora por el contrario sí lo ve posible.

Montoro señaló ayer incluso que también se mejorarán "otras cosas", aunque evitó detallarlas, "si por cualquier circunstancia no tuviéramos Presupuestos a tiempo". Desde mediados de noviembre su departamento ya venía abriendo la puerta a una subida salarial de los empleados públicos aún sin nuevas cuentas para 2018. Así se lo transmitió la secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado, a los sindicatos, señalando que si fuera necesario recurrirían a "otras fórmulas legales posibles". Les anticipó que manejaban un alza del 1,5%.

Pero el titular de Hacienda no entró en cifras. Se limitó a decir que los sueldos subirán más "a medida que la recuperación económica se vaya consolidando". En esa propuesta de septiembre su equipo ofrecía un aumento fijo del 1,5% para 2018, del 1,75% para 2019 y del 2% para 2020, a lo que se po-

dría sumar un alza extra de otro 0,5% anual siempre el PIB superaba las previsiones del Gobierno y otro medio punto más en 2020 si en esos tres años no se superaba el objetivo de déficit.

En ese escenario, los sueldos de los empleados públicos crecerían hasta 2020 un mínimo del 5,34%, pudiendo llegar a un máximo del 8% en la mejor hipótesis posible. Sin embargo, el referéndum ilegal del 1-O y la tensión política catalana dinamitaron las negociaciones. En cualquier caso, los sindicatos habían rechazado dichas condiciones, al reivindicar que se recupere "en un plazo razonable" el poder de compra que han perdido en los últimos años, que cifran en el 14%.

En Hacienda, además, también estudian ligar un incremento salarial plurianual de los funcionarios a una mejora de su productividad. Según fuentes gubernamentales, es un tema en el que también podrían implicarse los Ministerios de Economía y de Empleo, aunque se reconoce la dificultad de establecer parámetros homologables y "reales" para toda la Administración.

España, a la cola de las economías avanzadas en inclusión y equidad

Estudios presentados en el Foro Davos ponen en evidencia que la recuperación ha sido claramente desigual

J.A.B. Madrid

La macroeconomía ha recobrado gran parte de la salud perdida en la crisis —los tres últimos años con un PIB creciendo a una tasa superior al 3%—, pero la micro sigue adoleciendo de problemas graves que se traducen en desigualdades importantes. Es la conclusión que se viene extrayendo de distintos estudios, los últimos conocidos ayer en el marco del Foro Económico Mundial que se celebra esta semana en Davos (Suiza).

El llamado Índice de Desarrollo Integrador (IDI) analiza el rendimiento de hasta 103 países en tres pilares: crecimiento y desarrollo, inclusión y equidad intergeneracional. Y en ellos España ni siquiera entra en los 20 mejores: ocupa el puesto 25 en inclusión, el 24 en crecimiento y desarrollo, y el 22 en equidad intergeneracional, por ejemplo, pensiones.

Para fijar esa puntuación los técnicos del Foro han considerado parámetros positivos y negativos, como el PIB per cápita, el empleo, la productividad laboral, la esperanza de vida sana, los ingresos medios por hogar, la tasa de pobreza, el ahorro neto ajustado, la deuda pública, la ratio de dependencia demográfica-

ca, la intensidad de carbono y los ingresos brutos.

La foto se hace a 5 años vista, esto es, cómo han evolucionado ese centenar de países —a priori, los más avanzados— desde 2013. Y la conclusión es mala en general, pues la equidad se ha deteriorado en tres de cada cuatro emergentes (56 sobre un total de 74), mientras que en inclusión social prácticamente siete de cada diez economías avanzadas (20 sobre 29) la han empeorado o, al menos, no han registrado mejora alguna.

Los países más incluyentes serían Noruega, Islandia, Luxemburgo, Suiza, Dinamarca y Suecia, esto es, la mayoría nórdicos. La primera de las grandes potencias (G7) es Alemania, en la posición doce. Desde el Foro se advierte, en tono negativo, que la mayoría de las economías "dan prioridad a políticas que apuntalan un crecimiento a corto plazo por encima de la inclusión y la sostenibilidad".

Eso sí, desde Davos tampoco se apuntan recetas concretas —"lo básico para arreglar un problema es medirlo antes", apuntó Richard Samans, el jefe de la Agenda Global del Foro— y se insiste en que los líderes deberían centrarse "específicamente en progresos sostenibles en los estándares de vida". España, según otro estudio (de Adecco), también está a la cola en "facilidad para contratar" (puesto 105 de un total de 119 países), "relación de salario con productividad" (93) y "oportunidades de liderazgo para las mujeres" (89).

El Corte Inglés refinancia su deuda de 3.650 millones

J.M. CAMARERO Madrid

El Corte Inglés ha alcanzado un acuerdo de refinanciación de su deuda por un importe que se eleva hasta los 3.650 millones de euros a través de una operación que va a llevar a cabo junto a tres entidades: Banco Santander, Bank of America Merrill Lynch y Goldman Sachs. De ta forma, el

grupo se asegura unas condiciones de financiación más "estables", según apuntan fuentes de la compañía, gracias a un menor coste en intereses, una ampliación de los plazos y la eliminación de determinadas garantías que se le exigían. La mayor parte de los nuevos créditos son a 5 años mientras estudia su salida a bolsa o una emisión de bonos.

De Guindos mantiene la incógnita de su candidatura al BCE

El ministro confirma que España peleará por la vacante en el Banco Central Europeo pero evita dar nombres

ADOLFO LORENTE Bruselas

El bombardeo comenzó a las 14.52 minutos. Al final, once preguntas. Si será él, si le gustaría, si ha hablado con Mario Draghi en los últimos días, si el puesto peligra en el caso de que otros países presenten candidatos, si teme que el Parlamento europeo haya pedido que el puesto sea para una mujer, si

Rajoy le ha pedido consejo sobre quién debe sustituirle al frente del Ministerio de Economía... Nada. Eso sí, Luis de Guindos como máximo se limitó a sonreír.

"Lo sabrán a su debido tiempo. España, como ya anunció el presidente del Gobierno, presentará su candidato y estamos convencidos, como vengo diciendo desde hace bastante tiempo, de que el puesto

en el comité ejecutivo del BCE será para España", zanjó. El ministro de Economía no se salió ni un milímetro del guión previsto y eludió confirmar si será él el candidato español para cubrir la vacante del BCE que propiciará la jubilación del portugués Vitor Constancio el 31 de mayo, el vicepresidente.

El Eurogrupo ha iniciado el procedimiento legal para cubrir la vacante. La fecha límite para la presentación de candidaturas expirará el 7 de febrero. El día 19 el Eurogrupo acordará un nombre que será trasladado a los jefes de Estado y de Gobierno de la UE en la cumbre del 22 y 23 de marzo.

Préstamos personales
Presentando última nómina

Préstamos hipotecarios

No importa RAI, ASNEF. Embargos...

Respuesta en 24 - 48 h. Liquidez inmediata

Tel: 619 846 466
solucionespamplona@hotmail.com

Un fraude en el Reino Unido hace perder 1 millón a una firma navarra

Tres investigados usaban el número de homologación de una empresa de catalizadores

La Guardia Civil colaboró en la investigación de una agencia del gobierno británico

DN Pamplona

Tres personas están siendo investigadas en el Reino Unido por haber utilizado el número de homologación de una empresa de catalizadores de la comarca de Pamplona para vender estos dispositivos de forma fraudulenta. Según la Guardia Civil, que ha colaborado con la *Drivers and Vehicle Standards Agency* (DVSA) en la localización de estas tres personas, el perjuicio económico causado a la empresa navarra ha sido de un millón de euros por las ventas que no se llevaron a cabo debido a la estafa.



Un agente de la Guardia Civil revisa un vehículo.

GC

Los tres investigados van a ser llamados a declarar por un delito contra la propiedad industrial según el código penal del Reino Unido. Dos de los tres implicados eran los administradores de una empresa que inicialmente se dedicaba a distribuir catalizadores

para el Reino Unido, piezas que compraba a la firma navarra, que obtenía la homologación de sus productos de forma legal. En 2013, la empresa inglesa fue a la quiebra y dos de los administradores montaron una nueva firma. En este caso, además de la

distribución, también se dedicaban a la fabricación de catalizadores para su posterior venta. Sin embargo, según las investigaciones lo hacía sin contar con ningún número de homologación propio, algo que es obligatorio: utilizaban de forma fraudulenta el que en su día le proporcionó la empresa navarra. Los catalizadores que se utilizan en todos los vehículos en Europa, ya sean nuevos o usados, deben tener un número de homologación conforme a una normativa Europea de Medio Ambiente, que en el caso de España es expedida por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, explica la Guardia Civil en una nota de prensa.

La DVSA, agencia investigadora dependiente del Ministerio de Transportes del Gobierno del Reino Unido, detectó esta práctica y solicitaron colaboración a la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil de Navarra. Con la autorización de la Fiscalía Superior de Navarra, agentes de la DVSA se trasladaron a Navarra para visitar la empresa de catalizadores y tomar declaración a varios empleados.

Condenado por ventas falsas en un secadero de cereales

La Audiencia impone 3 años a un empleado que simuló ventas para sacar de la empresa 83.346 euros utilizando a sus amigos

G.G.O. Pamplona

Un hombre ha sido condenado a 3 años y 1 mes de prisión por haber estafado 83.346 euros al secadero de cereales de Traibuenas para el que trabajaba a través de ventas falsas. La Sección Primera de la Audiencia destaca que se sirvió de su labor como mozo de almacén para no levantar sospechas y que "utilizó a sus amigos para sus fines defraudatorios", ya que ingresaba el dinero en sus cuentas y luego les pedía que se lo devolvieran. De hecho, uno de estos amigos fue acusado en el juicio, pero el tribunal lo absuelve al no ver acreditado que tuviera conocimiento de lo que hacía el principal acusado.

El fallo, que es recurrible, también condena al procesado a pagar una multa de 1.440 euros y a indemnizar a la empresa con las cantidades desviadas. Lo hizo desde julio de 2013 a enero de 2015 mediante "un plan elaborado" que ejecutaba cuando el encargado no estaba presente. De esta manera, simulaba ventas de cereales inexistentes que rellenaba con datos falsos y que generaban las correspondientes facturas. En las transacciones figuraban como vendedores de cereal a dos de sus amigos, que no eran agricultores y a los que había convencido diciéndoles que eran "cantidades extras que iba a percibir del seguro y de la empresa y que no quería que conociera su exmujer". Después, sus amigos le reintegraban el dinero. El acusado no quiso declarar en instrucción ni en el juicio, pero la Audiencia ve su autoría "acreditada".

Los afectados de la mayor estafa piramidal negocian con el seguro

El asesor pamplonés, de 74 años, fue excarcelado en noviembre tras casi dos años en prisión

G.G.O. Pamplona

El juicio por la mayor estafa piramidal en la historia de Navarra, la de un asesor pamplonés que se apropió de más de 12 millones de euros de 50 inversores de Ultza-

ma y Cuenca de Pamplona, ha sido aplazado a petición de los afectados, que quieren intentar llegar a un acuerdo con el seguro que tenía contratado el principal acusado, Miguel Olagüe Roncal. Es la única vía que tienen las víctimas para cobrar, ya que el asesor pamplonés, de 74 años, se declaró insolvente durante la instrucción. El fiscal pide para él 8 años de prisión.

Olagüe esperará la celebración del juicio en libertad. A mediados de noviembre del año pa-

sado, la Sección Primera de la Audiencia Provincial decretó su puesta en libertad en contra del criterio de la Fiscalía y todas las acusaciones menos una. El tribunal argumentó que llevaba casi dos años en prisión (desde que se autoincurrió en el juzgado) y que el juicio no se iba a celebrar antes del plazo de dos años (estaba programado para febrero, pero fue trasladado en principio a abril), por lo que según la doctrina "el riesgo de fuga se ha minimizado y no tiene la entidad o gravedad

que determinó en su momento la adopción y mantenimiento de la prisión preventiva". Los magistrados también tienen en cuenta la edad del acusado, que cuenta con arraigo familiar, y que la gravedad de la pena que se le puede imponer "ya la conocía cuando se autoincurrió en el juzgado". Además, a lo largo de estos dos años ha estado en libertad durante el plazo de un mes y medio, sin que se haya sustraído de la acción de la justicia. También entienden los jueces que el medio con el que cometió la estafa, su asesoría, ya no existe, por lo que "no se revela en estos momentos la existencia de un riesgo de reiteración delictiva". En libertad, Olagüe debe comparecer en el juzgado los días 1 y 15 de cada mes.

TRÁFICO El accidentado en Erripagaña pudo morir por causas naturales

La Policía Foral apunta que el conductor que perdió la vida la noche del domingo tras accidentarse en Erripagaña, en término de Burlada, pudo morir debido a causas naturales. A falta de los resultados de la autopsia, la ausencia de lesiones visibles en el conductor y los daños del vehículo apuntan a esta hipótesis. A las 22.20 horas, el hombre, un vecino de Pamplona de 41 años, se salió de la carretera a la altura del número 33 de la Avenida Erripagaña y chocó contra dos vehículos estacionados, según informó la Policía Foral. Al lugar del accidente acudieron patrullas de Policía Municipal de Burlada y Egüés y la Brigada de Atestados e Investigación de la Policía Foral, que se encarga de la instrucción de diligencias, así como una ambulancia y bomberos

Herido un hombre de 78 años al ser atropellado en Pamplona

Un hombre de 78 años fue atropellado ayer por la tarde en Pamplona, junto a la rotonda que une la carretera de la UNED y la que va a la Morea. Sufrió policontusiones y fue trasladado al Complejo Hospitalario con pronóstico reservado. Acudieron bomberos de Cordovilla y Policía Municipal.

Un incendio provocado por una manta eléctrica causa daños en Fitero

Los bomberos sofocaron ayer un incendio registrado a las 8 horas en una vivienda de Fitero, sin que se registraran heridos. Al parecer, una manta eléctrica prendió en el sofá sobre el que se encontraba y afectó a parte del mobiliario.



DOS HERIDOS EN UN CHOQUE EN MARCILLA

Dos personas resultaron heridas ayer al colisionar dos vehículos en Marcilla, en el acceso a la Autopista AP-15 por la NA-128 (Peralta-Límite Zaragoza). Un joven de 24 años fue trasladado al Complejo Hospitalario de Navarra con color en el pecho, mientras que el otro herido fue atendido en el lugar. Acudieron bomberos de Tafalla y agentes de la Policía Foral.

Detenido en Tudela por robar piezas de una moto valoradas en 1.500 euros

Agentes de Policía Nacional de Tudela han detenido a un hombre de 31 años como presunto autor de un delito de hurto de piezas de una moto. La víctima manifestó ser el propietario de una moto de enduro, la cual guardaba asegurada con una cadena y un candado en el interior de la casa de su suegra. Al ir a hacer uso de la misma, observó que la moto se encontraba frente a la vivienda, con cableado suelto y otros daños, además de faltar varias piezas por más de 1.500€. Los investigadores determinaron que la sustracción se había producido desde el interior de la vivienda donde habitaba el detenido, quien presuntamente aprovechando una relación de afectividad con un familiar del denunciante la robó.

47.450 niños usan el Programa de Atención Dental

Siete de cada diez menores de entre 6 y 15 años participan en este programa, que se puso en marcha en 1991

DN Pamplona

Un total de 47.450 niños de entre 6 y 15 años utilizaron el año pasado el Programa de Atención Dental Infantil, PADI, del Gobierno de Navarra. La cifra supone una participación del 70% de la población con derecho al programa, porcentaje que se viene manteniendo cada año.

El PADI se puso en marcha en 1991 con el objeto de ofrecer atención dental básica gratuita, realizar actividades de prevención y tratamiento en el campo de la salud bucodental y eliminar así la

barrera económica existente para gran parte de la población a la hora de llevar a los niños al dentista. A lo largo del año pasado, los participantes recibieron los siguientes tratamientos: 49.330 revisiones diagnósticas, 8.839 sellados de fisuras, 11.214 obturaciones (empastes), 6.152 limpiezas de boca, 470 endodoncias, 892 reconstrucciones de traumatismos dentales, 3.769 extracciones de dientes de leche, 1.100 fluorizaciones tópicas y 9.930 exploraciones radiológicas.

2,5 millones

El programa tiene un presupuesto anual de más de 2,5 millones de euros. En él participan dentistas del SNS y dentistas privados concertados que son remunerados mediante un sistema de pago basado principalmente en capitación. Este año participan 4 den-



Un niño en la consulta del dentista.

tistas de la plantilla del SNS (Centro Conde Oliveto en Pamplona; centro de Salud Tudela-Este y Centro de Salud de Estella) y 301 profesionales pertenecientes a 198 empresas concertadas con el SNS. La población diana a la que va dirigido el programa este año es de 68.819 niños de entre 6 y 15 años. Salud ya ha enviado a sus domicilios la documentación necesaria (talón de aceptación que se debe presentar en el dentista elegido) y un folleto con información sobre el programa, así como

el listado de dentistas integrantes del programa en 52 localidades de la Comunidad foral.

Según los últimos datos, la prevalencia de la caries (porcentaje de población con alguna caries) ha pasado de 70 en 1987 a 28,5 en 2007; el número promedio por niño de dientes cariados, ausentes u obturados (índice CAOD) era de 2,3 en 1987 frente a 0,63 en 2007; y el índice de restauración (porcentaje de dientes cariados empastados) ha evolucionado de 42,17 a 68,90 entre los dos años citados.

Aumenta la hospitalización a domicilio tras su extensión

Los ingresos con este sistema se han triplicado en los tres últimos años, especialmente en el CHN

DN Pamplona

La actividad de la Hospitalización a Domicilio (HaD) en Navarra ha crecido un 128% en los tres últimos años, pasando de 1.732 ingresos al comienzo del periodo a 3.959 en 2017, simultáneamente al incremento en el número de camas disponibles en esta modalidad asistencial, que ha crecido un 115%, al-

canzando las 140 actuales, según informa el Gobierno de Navarra.

Extensión a toda Navarra

Este crecimiento de la HaD ha permitido su extensión a toda la geografía navarra. En concreto, actualmente la distribución de camas por hospitales de referencia en cada una de las áreas de salud es la siguiente: Pamplona (CHN), 96 camas; Tudela (Hospital Reina Sofía), 30; y Estella (Hospital García Orcyoyen), 14.

El porcentaje de crecimiento con respecto a la hospitalización convencional pasa del 3,11% en 2015 al 7,14% en 2017. Se ha duplicado igualmente el número de es-

tancias: 34.293 en este último año frente a 15.381 en 2015. La estancia media apenas sufre variación: 8,7 frente a 8,9.

El desglose de datos por hospitales de referencia indica que la HaD en el CHN ha crecido un 224% (de 903 ingresos a 2.929); en el Hospital Reina Sofía, el incremento es del 20% (de 574 a 689) y en el Hospital García Orcyoyen, del 33,7% (de 255 a 341). Las estancias se han incrementado igualmente: en el CHN, de 7.731 a 24.342; en el Reina Sofía, de 5.886 a 6.997; y en el García Orcyoyen, de 1.764 a 1.839.

La Hospitalización a Domicilio es un modelo asistencial capaz de dispensar cuidados médicos y de

enfermería propios de un centro hospitalario a los pacientes en su domicilio, en el momento en el que ya no precisan de la infraestructura hospitalaria, pero todavía necesitan vigilancia médica activa y asistencia compleja.

Patologías

Entre las patologías susceptibles de ser tratadas por los equipos de Hospitalización a Domicilio destacan la insuficiencia cardíaca, reagrudizaciones de enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y asma, neumonías, enfermedad tromboembólica venosa, determinadas infecciones (respiratorias, digestivas, osteoarticulares, dermatológicas o de tejidos blandos, urinarias, etc.) o abscesos hepáticos, entre otras. También se realizan curas complejas, se suministra nutrición parenteral transitoria en espera de cirugía o cuidados paliativos en enfermedades terminales.

Un fallo informático ralentiza la atención en Salud

• Ayer hubo momentos en que los sanitarios no podían acceder a la historia clínica de los pacientes ni prescribir fármacos

DN

Pamplona

Ayer se registró un fallo informático en el Gobierno de Navarra que afectó a la actividad normal en los servicios sanitarios del Servicio Navarro de Salud. La avería tuvo lugar poco después de mediodía y, sobre todo, alteró la atención relacionada con la historia clínica de los pacientes.

Así, en los centros de salud y consultorios de Atención Primaria la actividad se vio ralentizada debido a la dificultad de los sanitarios para acceder a la historia clínica de los pacientes, herramienta fundamental para su trabajo. Principalmente hubo problemas a la hora de acceder a los datos y también en el momento de realizar la prescripción de recetas, según diversas fuentes sanitarias.

Asimismo, indicaron, la avería también se dejó sentir en la atención en el servicio de Urgencias, donde la consecuencia fundamental fueron los retrasos.

Aportaciones al Plan de Humanización de Salud

• La Estrategia persigue considerar al paciente como el centro de atención y no a la enfermedad por la que es atendido

DN Pamplona

Desde el pasado 15 de enero y hasta el próximo 15 de febrero está abierto el plazo para realizar aportaciones a la Estrategia de Humanización del sistema sanitario público de Navarra, dirigida a conciliar los servicios ofrecidos desde el sistema sanitario con la mayor conciencia de la autonomía de sus pacientes y orientar las actuaciones profesionales en función de sus necesidades.

En concreto, se pretende recoger aportaciones en relación a las líneas generales o particulares según ámbitos o tipos de actuación que se propone incorporar al documento. Y, además, también se quieren recoger reflexiones que se consideren oportunas sobre cualquier aspecto recogido en el documento, desde plazos hasta prioridades, propuestas sectoriales, reflexiones sobre vivencias propias o conocidas de personas cercanas, etc., en relación con la humanización.

Nafarroako Gobernua
Garaipen Ekonomikoko
Departamentua

Gobierno de Navarra
Departamento de
Desarrollo Económico

Servicio de Energía,
Minas y Seguridad Industrial

“Autorización conjunta anual de instalaciones de distribución de gas propano canalizado, durante el año 2018, en los municipios y núcleos urbanos de la Comunidad Foral de Navarra que a continuación se relacionan.”

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos se somete a información pública la siguiente solicitud de Gas Natural Redes GLP S.A.:

Autorización conjunta anual de instalaciones de distribución de gas propano canalizado, durante el año 2018 en los siguientes municipios y núcleos urbanos: Abaurregaina/Abaurrea Alta, Añorbe, Arakil, Aranguren (Mutilva), Arantza, Arce/Artzi, Auritz/Burguete, Baztán, Beintza-Labaien, Bera, Bertizarana, Cirauqui/Zirauki, Cizur, Donamaria, Erro, Esteribar, Etxalar, Gallipienzo/Gallipentzu, Garralda, Goizueta, Güesa/Gorza, Lapoblación, Mañeru, Oroz-Betelu/Orotz-Betelu, San Martín de Unx, Sarriés/Sartze, Sunbilla.

El expediente podrá ser examinado en el Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial (Parque Tomás Caballero, 1, 5ª planta, de Pamplona), a donde se podrán dirigir alegaciones, por escrito, en un plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 9 de enero de 2018
El Director del Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial
Roberto Yoldi Echarren.

Nafarroako Gobernua
Garaipen Ekonomikoko
Departamentua

Gobierno de Navarra
Departamento de
Desarrollo Económico

Servicio de Energía,
Minas y Seguridad Industrial

“Autorización conjunta anual de instalaciones de distribución de gas natural canalizado, durante el año 2018, en los municipios y núcleos urbanos de la Comunidad Foral de Navarra que a continuación se relacionan.”

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos se somete a información pública la siguiente solicitud de Gas Navarra S.A.:

Autorización conjunta anual de instalaciones de distribución de gas natural canalizado, durante el año 2018 en los siguientes municipios y núcleos urbanos: Ablitas, Aibar-Oibar, Allo, Altsasu-Alsasua, Andosilla, Ansoáin, Aoiz-Agoitz, Aranguren (Mutilva), Arbizu, Arguedas, Arróniz, Artajona, Ayegui, Azagra, Azauri, Ororbia (Olza), Bakaiku, Barañain, Barillas, Baztán, Bera, Berbinzana, Beriain, Berrioplano/Aizoain, Berriozar, Bertizarana, Buñuel, Burlada-Burlata, Cabanillas, Cadreita, Caparrosa, Cárcar, Castiella, Cascante, Cáseda, Castejón, Cintruénigo, Cizur Menor, Gazólaz (Cizur), Cordovilla (Galar), Corella, Cortes, Doneztebe/Santesteban, Elgorriaga, Elorz, Imarcoain, Torres de Elorz, Zulueta y Noáin (Noáin), Estella-Lizarra, Esteribar, Etxarri Aranatz, Ezcazarte (Arre), Falces, Fitero, Fontellas, Funes, Fustiñana, Goizueta, Gorraiz, Olaz (Egüés), Huarte/Uharte, Igantzi, Irurtzun, Ituren, Iturmendi, Lakuntza, Larraga, Leizta, Lekunberri, Lerín, Lesaka, Liédena, Lodosa, Los Arcos, Lumbier, Marcilla, Mélida, Mendavia, Mendigorri, Milagro, Miranda de Arga, Monteagudo, Murchante, Murillo el Fruto, Obanos, Olazti/Olazagutía, Olite, Orkoien, Oteiza, Pamplona-Iruña, Peralta, Puente la Reina-Gares, Rada (Murillo el Cuende), Ribaforada, San Adrián, Sangüesa, Santacara, Sartaguda, Sesma, Sunbilla, Tafalla, Tiebas-Muruarte de Reta, Tudela, Tulebras, Uharte-Arakil, Urdiain, Valtierra, Viana, Villafranca, Villatuerta, Villava, Zizur Mayor-Zizur Nagusia, Zuasti (Iza).

El expediente podrá ser examinado en el Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial (Parque Tomás Caballero, 1, 5ª planta, de Pamplona), a donde se podrán dirigir alegaciones, por escrito, en un plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 9 de enero de 2018
El Director del Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial: Roberto Yoldi Echarren.



La expedición de alumnos europeos fue recibida ayer en el patio del departamento de Educación por la consejera María Solana. DN

Una treintena de alumnos y profesores de 5 países europeos fueron recibidos ayer por sus homólogos del IES Padre Moret-Irubide en el marco de un proyecto colaborativo sobre cultura e inmigración. Los navarros devolverán la visita

Una Torre de Babel en Educación

DN Pamplona

EL patio del departamento de Educación del Gobierno de Navarra se convirtió ayer en una Torre de Babel. Estudiantes griegos, turcos, portugueses, italianos, daneses y españoles fueron recibidos por la consejera María Solana como participantes en el

programa Erasmus+ en el que también está integrado el Instituto Padre-Moret-Irubide. Todos ellos cooperan a través el proyecto *Culture Enriched with Migration* con el que buscan mejorar las relaciones y crear una ciudadanía europea más cohesionada.

Los participantes en el proyecto, un total de 19 alumnos y 12 profesores, se quedarán en Pamplona hasta el viernes, por lo que

se han organizado numerosas actividades. Al ser un programa de movilidad, el alumnado y profesorado de Padre Moret-Irubide también tendrá la ocasión de viajar a esos países para poner en común el material elaborado en torno al tema del proyecto.

El proyecto, con una duración de dos años, analiza el origen, el patrimonio cultural, la ciudadanía europea y el racismo en cada uno

de esos países, a través de la coordinación de acciones de movilidad dirigidas a alumnos y docentes.

Dentro del programa Erasmus+, *Culture Enriched with Migration* es un proyecto por el que el centro navarro ha recibido una subvención de 21.680€.

La visita se llevó ayer a cabo de la mano de Elisa Etxenike, coordinadora del Departamento de los programas *eTwinning*.

CSI-F exige al Gobierno foral la reducción de la carga lectiva

• Recuerda que otras CCAA ya han acordado bajarlas a 18 horas en Secundaria y que debe hacerse extensiva a los maestros y dejarlas en 23

DN Pamplona

CSI-F exigió ayer al Gobierno foral la reducción de la carga lectiva de los docentes de la enseñanza pública el próximo curso. Desde el sector de Educación del sindicato se reclama que el departamento de Educación aborde de forma urgente y prioritaria esta reivindicación, que ya está siendo negociada en otras Comunidades Autónomas, como Castilla y León o Extremadura.

Desde CSIF, se recordó ayer que la vuelta a las 18 horas lectivas en Secundaria, se pondrá nuevamente en marcha el próximo curso en Andalucía, tras los recortes, mediante la consideración como lectivas de 2 horas de guardia. Para CSI-F, la reducción debe también hacerse extensiva a los maestros que quedarían con 23 horas.

Para CSIF Navarra, la reducción de la jornada lectiva permitiría también la recuperación de varios cientos de puestos de trabajo que fueron suprimidos desde el año 2012.

LA UPNA ACOGERÁ EL FORO DE DEBATE DEL G-9 DE UNIVERSIDADES

La UPNA acogerá el I Foro de Debate del G-9 (universidades públicas únicas en su CCAA). Se organizará cada 6 meses y realizará un estudio sobre un tema que "tendrá trascendencia pública y que trasladará a la sociedad cuál es la visión sobre los problemas concretos de la universidad", señaló Segundo Píriz, nuevo presidente del G-9. En la foto, Alfonso Carlosena, (decha.), junto al resto de rectores.





CHOFERT

OFERTAS DESTACADAS DEL DÍA

Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com





Pamplona

Oferta	Antes	Descuento
18€	30€	40%

Masaje Craneo Facial

Un completo tratamiento indicado para reducir jaquecas, migrañas y relajar cuerpo y mente. ¡Perfecto para comenzar un nuevo año sin dolores!



Pamplona

Oferta	Antes	Descuento
29€	42€	31%

Renovación/Obtención Rec. Médico Lic. Embarcación de Recreo

Este reconocimiento médico para la obtención o renovación de la Lic. de embarcación ha dejado de ser un lujo; tu tiempo y tu economía se merecen todo nuestro esfuerzo para darte el mejor servicio



Pamplona

Oferta	Antes	Descuento
20€	33€	39%

Exquisito Menú Degustación

¿Estás buscando un plan gastronómico con platos cuidados, creativos y deliciosos? Entonces tienes que probar y degustar este menú que podrás disfrutar todos los días incluido fines de semana.



Pamplona

Oferta	Antes	Descuento
15€	40€	63%

Manicura permanente para que luzcas uñas perfectas

¡Vive un nuevo año completo de belleza en tus manos! Ahora tienes la oportunidad de lucir uñas perfectas y a un precio ideal.

EL TSJN rechaza la suspensión cautelar del decreto del euskera

Es una medida que pidió AFAPNA "para evitar daños" a opositores hasta que haya sentencia

El TSJN no ve necesaria la cautelar porque no se ha acreditado que vayan a producirse esos daños

IÑIGO SALVOCH
Pamplona

No habrá suspensión cautelar del decreto que regula el uso del euskera de la Administración y habrá que esperar a que las demandas sindicales interpuestas sean juzgadas y haya una sentencia para conocer el futuro de la norma. La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra rechazó ayer la suspensión cautelar solicitada por el sindicato AFAPNA "con el fin de evitar daños irreparables" a los opositores en las próximas convocatorias. El sindicato cree que si hay una sentencia estimatoria a su demanda las plazas de funcionario que se adjudiquen hasta esa fecha de acuerdo a la nueva baremación del euskera se verían afectadas.

Sin embargo, para la Sala el sindicato "no ha acreditado mínimamente los supuestos perjuicios irreparables que ocasionaría la ejecución de este decreto más allá de los propios de todo acto administrativo". Hay que recordar que además de AFAPNA hay otra demanda en trámite de los sindicatos UGT y SPA, que también pidie-



Exterior del Palacio de Justicia de Navarra.

EDUARDO BUXENS

ron la suspensión cautelar del decreto del euskera.

El auto con el que la Sala responde a la petición de AFAPNA, indica que no se dan los presupuestos necesarios para la adopción de la suspensión cautelar. Ni por la llamada 'apariencia de buen derecho', con la que se alude a una situación jurídica necesitada de cautela; ni por el peligro de que la 'mora procesal' ponga en riesgo la efectividad de la sentencia.

Las 107 plazas de maestro
AFAPNA reaccionó ayer apuntando que mantiene su creencia

de que la no suspensión cautelar del decreto puede ocasionar daños "irreparables".

Recordó que el Consejo de Navarra, máximo órgano consultivo, recogió en un informe las "irregularidades" del decreto y también puso un ejemplo de lo que puede suceder si no hay una suspensión cautelar. Se refirió a la última OPE de maestros, que fue recurrida por AFAPNA y obtuvo una sentencia favorable. "Los 107 maestros aprobados en euskera podrían haberse quedado sin plaza si AFAPNA hubiera pedido que se ejecutara la sentencia", subraya el sindicato.

De acuerdo al nuevo decreto del uso del euskera, la determinación de los puestos bilingües en la Administración foral se llevará a cabo teniendo en cuenta la realidad sociolingüística de cada zona de Navarra. En la zona mixta y en los servicios centrales la valoración del euskera como mérito en concursos-oposición y concurso de méritos podrá ser de hasta un 14 o un 12% respectivamente según el grado de atención al público. En cuanto a la valoración del euskera como mérito en la zona no vascofona podrá suponer hasta un 7% o un 6% si es concurso de méritos.

El cuatripartito sonríe, la oposición aguarda sentencia

• Geroa Bai subraya que no hay "perjuicios irreparables" ni "apocalipsis" y UPN contesta que si gobierna, el decreto irá "a la papelera"

El auto que rechaza la suspensión cautelar del decreto del uso del euskera fue celebrado por parte del portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez. En declaraciones a los periodistas al término de la Mesa y Junta de Portavoces se alegró de la resolución en la

que, según indicó, se recoge que las acusaciones del sindicato AFAPNA de "perjuicios irreparables" no se sustentan.

Martínez fue más allá y afeó el hecho de que ante todas las actuaciones políticas del actual Gobierno "la respuesta de la oposición generalmente es la de anunciar apocalipsis y perjuicios irreparables".

Adolfo Araiz (EH-Bildu) consideró que el auto del TSJN "es una buena noticia", aunque vol-

vió a recordar que en su opinión, el decreto del euskera es "insuficiente" y "no abarca las necesidades de la Administración navarra". También calificó de "buena noticia" la decisión del Tribunal la portavoz de I-E, Marisa de Simón.

Carlos García Adanero (UPN) advirtió de que el día que UPN vuelva a gobernar "ese decreto irá a la papelera porque no tiene en cuenta la realidad sociolingüística de Navarra. Se pretende

hacer ciudadanos de primera a los que saben euskera, el 12% y dejar en peores condiciones al resto de los ciudadanos".

María Chivite (PSN) recordó que el TSJN sólo ha rechazado la suspensión cautelar, "pero no la denuncia del decreto, veremos cómo evoluciona el tema". Ana Beltrán (PPN) se confesó sorprendida por el auto, aunque también recordó que hay que esperar a la sentencia final y que existe otra demanda interpuesta.

La facturación industrial cae un 4,3%, el peor dato del país

• Navarra fue la única comunidad española en la que la cifra de negocios en noviembre fue inferior a la del año anterior

Efe. Pamplona

La facturación de la industria en Navarra descendió un 4,3% en noviembre de 2017 respecto al mismo mes del año anterior, al igual que la entrada de pedidos, que cayeron un 4,6%, según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Estos porcentajes contrastan con los logrados por el resto de comunidades autónomas, donde las cifras de negocio aumentaron, por lo que la Comunidad foral es la única región española en la que se registró caídas en dicho periodo.

En el conjunto de España, la industria facturó en noviembre de 2017 el 7,5% más que en el mismo mes del año anterior, mientras que la entrada de pedidos creció un 9,2%. En el caso de Cataluña, donde la actividad económica se ha visto afectada por la inestabilidad política, las ventas industriales aumentaron el 6,8% y los nuevos pedidos, el 5,9%, tasas en ambos casos inferiores a las de la media nacional. Corregidos los efectos estacionales y de calendario (diferencia entre los días hábiles), la cifra de negocio de la industria subió en el conjunto del país el 7,3% y los pedidos, el 8,8%.

La contratación de discapacitados aumentó un 14,85% en 2017

La contratación de personas con discapacidad aumentó un 14,85% en Navarra en 2017, al pasar de las 3.366 empleadas en 2016 a las 3.866 del pasado ejercicio, según los datos hechos públicos hoy por la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, que asistió a la apertura del Club de Prensa El Mundo-Diario de Castilla y León sobre el empleo. Báñez advirtió que para seguir fortaleciendo la recuperación y crear más empleo es "urgente" aprobar los presupuestos. EFE



Doctora Revert

Medicina estética a tu alcance
y en las mejores manos

Más información:
www.doctorarevert.com
C/ Sangüesa, 17 Bajo
31004 · Pamplona
T 601 260 544

Tratamientos médico estéticos también para pacientes oncológicos

¡Sé tu misma!



¡GRAN OPORTUNIDAD!

TRASPASO POR JUBILACIÓN

Bar Restaurante en el
II Ensanche de Pamplona
Totalmente equipado y
en funcionamiento: **70.000€**

Llamar al **672 331 065**

Volkswagen Navarra rozó el objetivo de producción del nuevo Polo para 2017

La factoría completó 74.702 unidades, 3.399 menos de las asignadas por la sede en Alemania

Las instalaciones ya han alcanzado la capacidad máxima de la cadena y se preparan para encarar el lanzamiento del SUV

C.L. Pamplona

Los imprevistos asociados al lanzamiento del nuevo Polo, conocido internamente como VW270, impidieron a Volkswagen Navarra alcanzar el objetivo de producción para el año pasado, aunque se quedó muy cerca. Según los planes remitidos por Alemania a finales de 2016, la factoría de Landaben debía haber acabado el año pasado produciendo 78.101

unidades del nuevo Polo, pero terminaron saliendo de la cadena de montaje 74.702 coches al terminar diciembre. Esos 3.399 vehículos menos de los asignados no han dejado mal sabor de boca en la fábrica, según fuentes consultadas. Muy al contrario, la sensación general es de "amplia satisfacción" por haber logrado completar "con éxito" el lanzamiento del nuevo Polo.

Esta valoración positiva habría sido compartida desde Alemania, según fuentes conocedoras de la factoría, en cuya sede de Wolfsburg se han seguido de cerca las dificultades consecuencia del cambio a la nueva plataforma MQB A0 y la actualización de las instalaciones en Volkswagen Navarra. Aunque las previsiones de alcanzar en noviembre la máxima capacidad productiva, cifrada en 1.408 coches al día sin recurrir a todas las medidas de flexibilidad del convenio, no pudieron cumplirse, como consecuencia



Un operario pule una de las carrocerías del nuevo Polo. J.A. GOÑI (ARCHIVO)

de los contratiempos que surgieron por los diversos desajustes propios de la puesta en marcha de la producción masiva, fuentes de la empresa confirmaban que este hito ya está superado.

De hecho, estas mismas fuentes aseguraban que en la última semana se habían ensamblado más coches de los asignados por Alemania, un claro indicador del "éxito comercial" del nuevo modelo.

Fruto del tirón del Polo la plantilla terminó el año pasado contabilizando 4.893 trabajadores, aunque esta cifra fluctuará en las próximas semanas al terminar también buena parte de los contratos eventuales asociados al lanzamiento.

Autorizaciones y convenio

Por lo demás, las instalaciones de Landaben continúan actualizándose para acoger, desde finales de este año, la producción en serie del segundo coche, un todocamino o SUV del segmento B, conocido internamente como proyecto VW 216, que competirá con el Peugeot 2008, el Renault Captur o el Seat Arona, entre otros modelos. El Boletín Oficial de Navarra publicó ayer la autorización para conectar la nave 2, donde está el almacén secuenciador de carrocerías, con la nave 3, la correspondiente a montaje, y ampliar la marquesina de descarga de la fachada noroeste.

En relación con la negociación del nuevo convenio, fuentes de la empresa señalaron que oficialmente todavía no se ha creado la mesa negociadora, aunque señalaron que se espera que arranque "en las próximas semanas". El anterior convenio fue denunciado en octubre por la dirección como trámite formal antes de dar comienzo a las negociaciones.

El grupo Uvesco-BM prevé facturar 740 millones este año

La cadena de supermercados no abrirá nuevas tiendas en Navarra en 2018 tras las tres aperturas de 2017

DN Pamplona

El grupo Uvesco, cadena de distribución que cuenta con 223 supermercados BM repartidos por País Vasco, Navarra, Cantabria, La Rioja, Madrid y Ávila, presentó ayer sus previsiones para este año, que pasan por crecer "más de un 5%" para llegar a una facturación "de 740 millones de euros

y crear más de 100 nuevos puestos de trabajo", para lo que invertirá 30 millones de euros en 2018.

Durante el año pasado, este grupo abrió tres nuevos supermercados en Pamplona, que junto a la puesta en marcha de otros cinco establecimientos en Vitoria, Zumaia, Logroño y Bilbao contribuyó a un incremento de la facturación "superior a la previsión inicial", según una nota de la empresa. Tras el esfuerzo por mejorar su implantación en Navarra, la cadena de distribución no prevé abrir nuevos supermercados en la Comunidad foral. Los planes para este año contemplan inaugurar ocho nuevos establecimientos

y franquicias distribuidas en País Vasco, Cantabria y La Rioja. Asimismo, el grupo continuará este año con su plan de expansión en Madrid, que prevé la puesta en marcha de 50 nuevas tiendas en los próximos diez años.

Dentro de la política de crecimiento de Uvesco también se adquirieron durante el año pasado otros 16 establecimientos ubicados en Madrid y Ávila. En total, el grupo invirtió 35 millones de euros a lo largo de 2017. Esta cadena de distribución facturó 703 millones de euros en el pasado ejercicio, lo que representó un crecimiento del 8% respecto a las cuentas presentadas en 2016.

Viscofan ingresa 8,5 millones por una violación de sus patentes

DN Pamplona

Viscofan informó ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) del ingreso de 8.457,5 miles de euros correspondientes a la cantidad consignada por Crown Food España S.A.U. como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo, que se dictó tras el recurso presentado por Industrias Alimentarias de Navarra S.A.U. contra Mivisa Envases S.A.U. (actualmente Crown Food España S.A.U.) por infracción de patente. Dicha cantidad, según la nota fir-

mada por el director general de Viscofan, José Antonio Canales, se corresponde con el 15% del beneficio obtenido por la explotación de dicha patente desde julio de 2006 hasta enero de 2013. La empresa fabricante de envolturas alimentarias expone que, de acuerdo con el contrato de venta de Industrias Alimentarias de Navarra de 2015, "la indemnización corresponde a Viscofan S.A.". El comunicado a la CNMV añade que el procedimiento de ejecución sigue su curso "respecto al resto de cantidades sobre las que existen controversias".

guía jurídica **abogados**

PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA:
948 171 224

www.guiajuridicadenavarra.com

MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN

Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar
T 948 198 808 ■ F 948 198 809
EMAIL maria@mariaibanez.com ■ W www.mariaibanez.es
Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ

Derecho Mercantil (concurso acreedores - contratos - sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos
T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es
C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL

Indemnizaciones y Reclamaciones de Accidentes de Tráfico.
Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico.
Juicios Rápidos y Permiso por Puntos.

10.000
CONDUCTORES
ASOCIADOS

Despacho Independiente de las Compañías Aseguradoras.

T 948 121 248 ■ F 948 315 097
EMAIL fmoreno@micap.es

C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES).
31015 PAMPLONA

MÁS DE 195.000 PERSONAS
LEEN ESTE ANUNCIO

PUBLICÍTE AQUÍ. 948 171 224

ARRAIZA ABOGADOS

Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial.
T 948 190 036 ■ F 948 173 556
EMAIL administracion@arraizaabogados.es
C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA



CONCILIA RELACIONES LABORALES

Marta Hdez. Medel / Víctor M. Fdez
Derecho Laboral y de Seguridad Social
T 948 253 753 ■ EMAIL info@conciliarelacioneslaborales.es
W www.conciliarelacioneslaborales.es
C/ Emilio Arrieta, 16 - 5ª Planta. 31002 PAMPLONA

JOSÉ LEÓN MENDIBURU

Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona.
Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales
T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es
W www.abogadomendiburu.com

JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA

Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios, Sucesiones, Penal...
T 948 170 409
Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA

Comienza la votación sobre las vaquillas en Burlada

• Los empadronados mayores de 16 años están convocados a la consulta popular, que terminará el domingo, para ver si siguen los actos taurinos

DN

Pamplona

Ayer comenzó la votación que decidirá si en las próximas fiestas patronales de Burlada del 14 de agosto habrá o no vaquillas. El equipo de gobierno -formado por Cambiando Burlada-Burlata Aldatuz y Bildu- decidió hacer la consulta popular para los mayores de 16 años tanto por iniciativa propia ante lo que consideran un

espectáculo cuestionado también en otras localidades de la comarca (Barañáin y Huarte, donde se aprobó suprimirlas, como Noáin, en donde se votó su continuidad) como por una creciente demanda social. Desde la oposición, UPN y PSN no se han pronunciado al respecto, mientras que IU sí estaría a favor de la votación.

La consulta se prolongará hasta el domingo pudiéndose hacer presencialmente en las oficinas de atención al ciudadano del edificio consistorial hasta el viernes de 8 a 14.15 h., a través del teléfono 012 hasta el viernes de 8 a 19 h., o en la página web municipal www.burlada.es



Ayer, dos personas en la oficina de atención al ciudadano para depositar su voto.

CALLEJA

Premios para la promoción de tres comercios del Valle de Egüés

Farmacia Sarriguren, librería La Valeta y coworking Kimuz se impusieron en el tercer concurso municipal

Tomaron parte en el certamen 22 de las más de 120 firmas censadas y con actividad en el Valle

C.A.M. Sarriguren

El escaparate de Farmacia Sarriguren, la librería La Valeta como mejor establecimiento comercial y el centro de coworking Kimuz a la mejor iniciativa de promoción comercial fueron los premiados en el tercer concurso de promoción comercial del Valle de Egüés. El Ayuntamiento local, que se ha puesto entre sus objetivos dinamizar la actividad comercial local, organizó por tercer año el certamen. Para dentro de unos meses prepara una iniciativa para impulsar el asociacionismo y las sinergias entre establecimientos y seguirá con las ayudas (contratos, auto empleo y alquiler de locales). Para este concurso, 22 de los más de los 120 establecimientos, negocios y servicios inscritos en el municipio tomaron parte y presentaron sus escaparates (16), locales (19) y pro-



Ana Díaz Hernán, de Farmacia Sarriguren; Amaya Izcue Chourraut, del coworking Kimuz, y Miguel Olaiz Vera, de librería La Valeta durante la entrega de premios.

EDUARDO BUXENS

mociones (17). El concurso, organizado en torno a la campaña navideña pero, vivió ayer su último capítulo. Casi todos los participantes asistieron a la entrega de premios organizada en el salón de plenos. Un jurado formado por Silvia Jauregui, escaparatista y dinamizadora comercial; el diseñador

Ian Cockburn y Xabi Garmendia, presidente de la asociación fotográfica Argi valoró las propuestas presentadas. Silvia Jauregi ejerció de portavoz y por un lado glosó las características y virtudes de cada uno de los 22 establecimientos, localizados en Sarriguren, la zona de Egüés en Erripagaña y en Gorraiz. "Es un comercio moderno, especializado y de calidad". Por otro día a conocer los ganadores en cada categoría. También destacó el "alto nivel" de los participantes y la dificultad para elegir entre ellos tres ganadores. De hecho, al final del acto se anunció la entrega de dos accésit (sin el premio económico de 800 euros ni trofeo que recibieron los ganadores) a otros dos establecimientos. A ellos se les ofreció una tutoría especializada. Se trata de la cafetería La Marquesay de Serenda Slow Beauty. La primera situada en Sarriguren, el segundo recién abierto en Erripagaña.

Mejor escaparate

La Farmacia Sarriguren, que abrió Ana Díaz Hernán cuando

terminó la carrera volvió a la lista de ganadores. El jurado valoró el diseño, que no "cargara" de elementos, y el color sobre el fondo negro. También su capacidad para crear "ilusión" en Navidad sin enseñar el producto.

Mejor local

La librería La Valeta, abierta en octubre de 2016 en Erripagaña por Mikel Olaiz Vera y Miguel Sádaba Garraza, se estrenó en el concurso con el premio al mejor local. El jurado lo describió como "agradable", valoró el escaparate y los recorridos por un local especializado en ilustraciones y que ha sabido captar el público infantil destacado en Sarriguren.

Mejor iniciativa de promoción

Kimuz recibió el tercer premio en la tercera edición del concurso y la técnica Idoia Ramirez les emplazó a ser jurado en la próxima edición. Esta vez se valoró el concurso de micro relatos con el que buscan a nuevos clientes. Amaya Izcue representó a los socios David Santesteban, Fanny Latre y Naiara Izcue.

El PSN exige que Egüés negocie con los trabajadores

• Reclama un nuevo convenio para los empleados de Andacelay que se han ido haciendo cargo de servicios públicos

C.A.M. Sarriguren

El PSN del Valle de Egüés reclama al Ayuntamiento local que inicie la negociación del convenio para el personal de Andacelay. Denuncia cuando casi "han pasado dos años" desde que el Consistorio revertió la gestión privada de las escuelas infantiles y la encomendó a la sociedad pública que siguen sin negociar las condiciones laborales de sus empleados. Después se hizo cargo de la limpieza de edificios municipales y asumió al personal que lo hacía y el centro de atención a las familias, conocido como CAF.

La sociedad pública Andacelay nació para promover inversiones y, junto a socios privados, construir y promover viviendas. En este mandato el cuatripartito formado por Geroa Bai, EH Bildu, Somos Valle de Egüés-Eguesibar Gara e Izquierda-Ezkerra encomendó las nuevas funciones tras revertir algunos servicios encomendados a empresas privadas. El concejal socialista, Mikel Bezunarte, critica que, pese a que se anunció una mejora en las condiciones laborales del personal, "en casi dos años de la primera encomienda, no se ha producido la mejora". Desvela que los trabajadores han intentado "sin éxito" negociar con el Consistorio y que su grupo ha preguntado pro las intenciones, "sin obtener respuesta".

Como consecuencia de esta situación, apunta Bezunarte, el personal de las escuelas infantiles "lleva años con el sueldo congelado" (1.100 euros para educadores y 800 para otros trabajadores). Reclama que las mejoras queden incluidas en el próximo presupuesto municipal.



Cositas Monas

1ER ENCUENTRO DE SCRAPERAS, TALLER DE TARJETERÍA Y MINI ALBUM KRAFT

Con Cristina Valenzuela, instructora oficial de COPIC

9, 10 y 11 de febrero

Información y reservas en info@cositasmonas.com
Tfno. 948 248 545 · www.cositasmonas.es



Todo lo que te imagines

Diario de

Noticias

LAURA PÉREZ ANUNCIA QUERELLAS Y SANTOS LE ACUSA DE PLANEAR UN PROYECTO ALTERNATIVO

● La parlamentaria dice que no acatará la expulsión y que emprenderá acciones legales contra la dirección de Podemos ● El secretario general afirma que Pérez "vulneraba el código ético" ● Mikel Buil reitera que el cambio "no está en peligro"

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 14 A 16 - Preservar el dictamen de las urnas. EDITORIAL EN PÁGINA 3 - ARTÍCULOS DE RUBÉN VELASCO Y RICARDO FELIU

El TSJN rechaza paralizar el decreto del euskera

El sindicato AFAPNA había solicitado la suspensión cautelar

PAMPLONA - El TSJN rechazó la suspensión cautelar del decreto foral por el que se regula el uso del euskera en la Administración solicitada por AFAPNA. PÁGINA 4



La presencia de Puigdemont en la Universidad de Copenhague despertó expectación. Foto: Ricardo Ramírez (Efe)

El Supremo no aplica la euroorden a Puigdemont

Torrent propone al president cesado como candidato a la investidura entre las dudas de ERC

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 18 A 21

La Audiencia dicta que la Ley Osasuna no es de punto final

La Sala afirma que la norma aprobada por el Parlamento no extingue toda la deuda y que el acuerdo con Hacienda de 2014 no exime a los acusados de delito fiscal

PÁGINAS 48 Y 49

UGT y CCOO DEBEN DESALOJAR SUS SEDES DEL EDIFICIO SINDICAL

UGT y CCOO buscan locales a donde trasladarse ya que deben dejar el edificio de la avenida de Zaragoza. PÁGINA 27

ESTAFAN A UNA FIRMA NAVARRA COPIANDO SUS CATALIZADORES

La Guardia Civil investiga a tres británicos que causaron a la empresa un millón de lucro cesante. PÁGINA 8

El comité de Iberia, contra el despido de Patxi Zamora

PÁGINA 17



Sociedad

EL TSJN FRUSTRA EL INTENTO DE AFAPNA DE PARALIZAR EL DECRETO DEL EUSKERA

El tribunal rechaza la **suspensión cautelar** al no ver "daños irreparables" ● Prudente satisfacción en el Gobierno, que podrá aplicar la norma ● El Contencioso debe pronunciarse sobre otro **recurso** de UGT y el fondo del tema

✎ Txus Iribarren
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA - La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) ha rechazado la suspensión cautelar solicitada por el sindicato AFAPNA del decreto foral por el que se regula el uso del euskera en las administraciones públicas aprobado el pasado noviembre por el Gobierno de Navarra. El TSJN considera que el sindicato recurrente "no ha acreditado" mínimamente los supuestos "perjuicios irreparables" que ocasionaría la ejecución de este decreto más allá de los propios de todo acto administrativo. Aunque hay plazo para alegaciones y resta el pronunciamiento de la misma sala sobre otro recurso similar de UGT y SPA (en el sentido de que pide suspensión cautelar y tiene una argumentación parecida), este contundente auto da vía libre para la aplicación de esta norma elaborada de forma participada en el último año y que busca actualizar el servicio público de la Administración a la creciente ciudadanía bilingüe bajo el paraguas de la Ley Foral del Euskera. El pronunciamiento judicial provocó, en todo caso, reacciones encontradas en el ámbito político y sindical que fueron desde una "prudente satisfacción" en el Gobierno y en las filas del cuatripartito que la apoya a la reiteración de su críticas por parte de partidos como UPN y PPN y el propio sindicato recurrente, que dijo que no "se ha entrado" aún "en el fondo del tema".

La Sala señala en un auto que "las alegaciones y antecedentes invocados en la solicitud y su confrontación con el objeto de proceso no patentizan la nulidad radical pretendida" y añade que "los perjuicios invocados son los propios de la ejecutividad de todo acto

administrativo contrario a los intereses del demandante sin que se aprecien perjuicios irreparables conforme a lo expuesto". Así, la Sala señala que de las alegaciones del sindicato no se derivan "acreditados perjuicios de difícil o imposible reparación o perjuicios impeditivos", ni tampoco, "sin prejuzgar el fondo del asunto, una apariencia fundada de buen derecho en los términos expuestos".

CONDENA A AFAPNA A PAGAR COSTAS

El auto apunta que "corresponde al demandante la alegación específica, detallada y jurídicamente motivada en relación con su solicitud (de medidas cautelares) y la correlativa acreditación, si quiera sea indicativa (dada la fase cautelar en que nos encontramos), de los requisitos en que se sustenta la adopción de las medidas cautelares en sede jurisdiccional contencioso-administrativa". "Nada de ello ha hecho el aquí demandante", recoge la Sala, que rechaza la suspensión cautelar del decreto y condena al sindicato AFAPNA al pago de las costas.

La decisión del TSJN sobre el Decreto Foral sobre el uso del euskera aprobado en noviembre fue acogida ayer de forma favorable por el Ejecutivo. La consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, más allá de recordar "el respeto del Gobierno a las decisiones judiciales" y con la prudencia de que resta que los tribunales entren al fondo del recurso, no ocultaba su "satisfacción" por lo que considera un auto importante tanto el lo práctico como en lo jurídico. En primer lugar porque el rechazo a la suspensión cautelar permite al Gobierno seguir avanzando con normalidad en la aplicación del decreto aprobado a finales de año y que a su vez prevé en su texto una implantación gradual y adecuada a cada departamento teniendo en cuenta la "realidad de una presencia de un 13% de ciudadanos bilingües, porcentaje que se eleva al 25% en menores de 25 años. Desde una óptica jurídica y en espera de los siguientes acontecimientos del proceso judicial, el Ejecutivo ve muy positivo que el TSJN haya tomado esta decisión que se refiere a este tema previo, pero significativo ya que en otros casos los tribunales suelen optar por la suspensión cautelar al menor indicio que ven posibles ilegalidades. "Siempre hemos dicho que es un decreto que cumple la Ley Foral del Euskera, una ley cuestionada, pero que acatamos", señaló. ●



Una reciente manifestación en favor de los derechos lingüísticos.

AFAPNA

"NO ES AÚN UN AUTO SOBRE LA LEGALIDAD"

●●● **Revés judicial.** AFAPNA, acostumbrado ha recurrir casi todo y ganar varios recursos contra la acción del Ejecutivo, encajó este auto ayer explicando que no es una decisión sobre "la legalidad" del decreto sino sobre la petición previa de "suspensión". El sindicato, en cualquier caso, pidió "prudencia y cautela a la hora de convocar plazas que en un futuro puedan encontrarse con una sentencia en contra". En este sentido recordó que en 2006 ganó una sentencia, "en la que no hubo suspensión cautelar", de la convocatoria de oposiciones de maestros. "Un total de 107 profesores pudieran haberse quedado sin plaza si AFAPNA hubiera pedido la ejecución de sentencia", dijo.

CUATRIPARTITO

● **Geroa Bai:** "Las críticas no se sustentan". Koldo Martínez se alegró de la resolución en la que se recoge que las acusaciones del sindicato AFAPNA de "perjuicios irreparables" no se sustentan "ni las previsiones apocalípticas".

● **EH Bildu:** "Una buena noticia". Adolfo Araiz (EH Bildu), quien no obstante recordó que ese decreto es "insuficiente" y "no abarca las necesidades de la administración foral".

● **Podemos-Ahal Dugu:** "Valida el decreto". Eduardo Santos se congratuló de que los tribunales "hayan validado un decreto intensamente trabajado por las organizaciones sociales que busca revertir la nefasta política lingüística de UPN en contra de una lengua propia, la ciudadanía y la LFV".

● **I-E:** "No esperábamos otra cosa". Marisa de Simon recordó que "apoyamos este decreto por tener dos pilares claves para I-E: respetar el derecho de la ciudadanía de ser atendido en la Administración en euskera y el principio de adecuación de los recursos a las características sociolingüísticas de cada zona. Es una buena noticia el auto: no esperábamos otra cosa".

OPOSICIÓN

● **UPN:** "Tiraremos el decreto a la papelera". El parlamentario Carlos García Adanero, en lugar de hablar del auto, reiteró la idea de que "el día que UPN vuelva a gobernar ese decreto irá a la papelera porque ese decreto no tiene en cuenta la realidad sociolingüística de esta Comunidad".

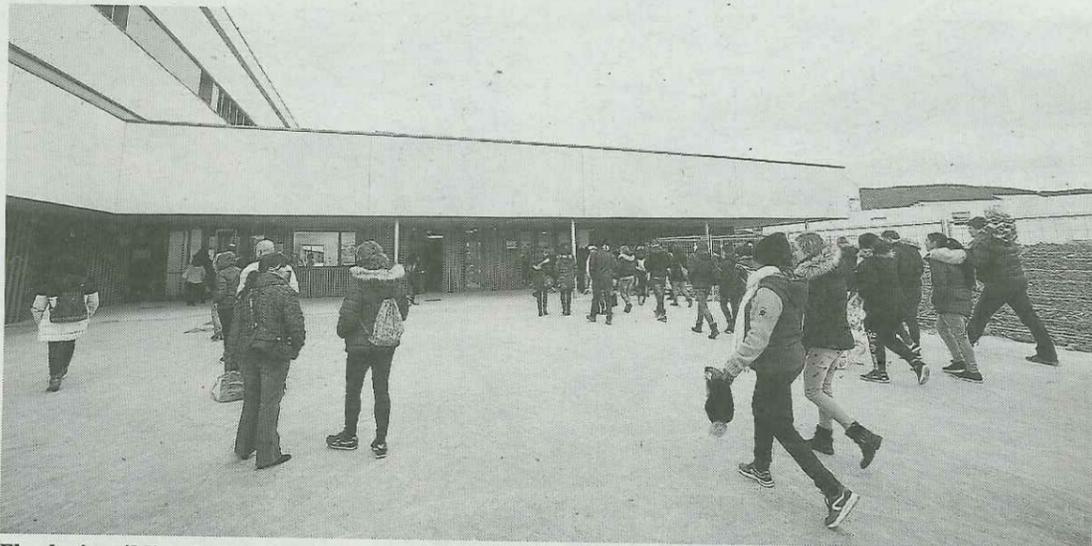
● **PSN:** "Hay que esperar". María Chivite indicó que el auto "afecta solo a que se ha rechazado la suspensión cautelar, no la denuncia del decreto, veremos cómo evoluciona el tema": "Hay denuncias de otras organizaciones y veremos cómo va el tema", dijo.

● **PPN:** "Nos ha sorprendido". Ana Beltrán, del PPN, reconoció que "nos ha sorprendido" la decisión del TSJN, que "no entra al fondo del asunto", pero "es una decisión judicial". "Vamos a ver qué pasa con los otros recursos", apuntó.

"Desde el Gobierno de Navarra siempre hemos dicho que el decreto cumple la Ley del Euskera"

"La obligación legal de la Administración es dar un servicio a la ciudadanía, también a la euskalduna"

ANA OLLO
 Consejera de Relaciones Institucionales



El colegio público de Buztintxuri, tras la apertura de su nuevo edificio durante este mes de enero.

Buztintxuri descarta implantar la jornada continua, que sí llega el próximo curso a Cabanillas

Hoy termina el plazo para que los centros interesados formalicen sus proyectos

✎ G. Montañés
 Iban Aguinaga

PAMPLONA — El colegio público de Buztintxuri no tendrá el próximo curso jornada continua, después de que la votación realizada entre las familias no lograra el 60% que exige el departamento de Educación para hacer el cambio. En el proceso, que concluyó ayer, hubo 379 votos afirmativos (el 43,61%), 250 negativos y cinco blancos o nulos. Pero, dado que el censo era de 869 votos, para pasar de una jornada partida a otra continua (básicamente, con horario de mañana y con la obligación de ofrecer acti-

vidades extraescolares tras el comedor) se requerían 522 apoyos al Sí. Esa votación, por el contrario, sí ha salido adelante en el CPEIP San Juan de Jerusalén, en Cabanillas.

El plazo para culminar estos procesos en los centros interesados finaliza hoy. Educación pide que la votación se celebre en el claustro de profesores (se pide un apoyo del 60%), en el consejo escolar (el 66%) y entre las familias (el 60% del censo, sin 6º de Primaria). Así, Ermitagaña, San Francisco, Mendillorri, El Lago y Gares tendrán jornada continua el próximo curso tras haber culminado ahora estos procesos, y Buztintxuri se que-

dó ayer en el último paso, el de las familias. Con todo, el director del centro, Ander Clemente Idiazabal, destacó la "alta participación" lograda.

Por su parte, San Juan de Jerusalén, en Cabanillas, que el año pasado no llegó a ese 60% para pasar a una jornada flexible (horario partido con dos tardes libres por semana), si ha superado ahora las tres votaciones para pasar a una continua. El censo es de 80 personas, votaron 79 y hubo 55 síes (el 68,75%) y 24 noes. El director, José Ramón Lavilla Redrado, destacó cómo esta apuesta se ha asentado en la Ribera: "Ahora éramos una isla con el horario partido". ●

CSI-F pide reducir la carga lectiva a docentes desde el próximo curso

PACTO EDUCATIVO — El sindicato CSI-F reclamó ayer al departamento foral de Educación que aborde de forma urgente la reducción de la carga lectiva del profesorado de la enseñanza pública de cara al próximo curso. Los sindicatos pidieron la semana pasada avances al Gobierno en la negociación del pacto educativo, que regula las condiciones de la red pública y para lo que se prevé una nueva reunión este próximo viernes. Ayer, a través de una nota, CSI-F recordó que reducir ese número de horas de carga lectiva generaría puestos de trabajo. — D.N.

Una revista de la UPNA analiza la figura de 7 historiadores navarros

'HUARTE DE SAN JUAN' — La Universidad Pública de Navarra (UPNA) ha publicado, a través de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, el último número (24) de 2017 de la revista *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, que contiene un dossier que se ocupa de varios historiadores navarros o relacionados con la Comunidad Foral. En concreto, las figuras estudiadas son Esteban de Garibay, fray Domingo La Ripa y José Moret, Jerónimo Zurita, José Yanguas y Miranda, José María Zuaznabar y José María Lacarra. La revista está dirigida por el catedrático de Historia Contemporánea de la UPNA Ángel García-Sanz Marcotegui, y en este caso la publicación está coordinada por Ignacio Panizo Santos, doctor en Historia por la UPNA. — D.N.

Arranca una red en Navarra de comunidades de aprendizaje

La entidad, que se reunirá el sábado en Pamplona, busca la implicación de la comunidad en la educación

PAMPLONA — El CPEIP García Galdano, ubicado en Orvina (Pamplona), acogerá este sábado, día 27, el primer encuentro de la Red Navarra de Comunidades de Aprendizaje, según anunció ayer el Consejo Escolar de Navarra. Las claves de este sistema es que busca la implicación de todas las personas que influyen en el aprendizaje (profesorado, familiares, amistades, asociaciones vecinales...), pretende mejorar la convivencia de los centros y, también, los resultados del alumnado.

La entidad agrupa a los colegios de Sakana, Urdiain, Monreal, Olazti, Lekunberri, Mendigorri, Doña Mayor y García Galdano (los dos últimos ubicados en Pamplona). El objetivo de la red es compartir esfuerzos y mejorar la coordinación para así implementar mejoras. Y, como otros pasos prioritarios, señaló dar a conocer estas comunidades, formar con un método dialógico al profesorado y analizar los vínculos con la universidad y con la Administración.

La entidad se constituyó en asamblea fundacional el 14 de diciembre. Este paso se dio después de que, el 2 de diciembre, se participara en Barcelona en la sexta edición del encuentro internacional de comunidades de aprendizaje, en el que se reunieron unas 600 personas. — D.N.

La UPNA reabre el polideportivo tras el incendio en la sauna, salvo la piscina

En la zona del vaso están previstos arreglos en el falso techo, y se calcula su apertura a partir del 15 de febrero

PAMPLONA — La Universidad Pública de Navarra (UPNA) prevé una reapertura progresiva de las instalaciones del polideportivo tras el incendio que se registró el 10 de enero en la sauna de hombres. Fuentes del centro confirmaron que ya se puede utilizar el gimnasio, el rocódromo y las pistas en general del polideportivo. Por el momento, no están abiertas la sauna mencionada y un vestuario de hombres, que fueron los espacios más afect-

ados por el incendio leve, y la piscina, que tiene la fecha prevista de su reapertura a partir del 15 de febrero.

Las mismas fuentes explicaron que la piscina fue vaciada y que, además, tienen que realizarse labores de reparación en el falso techo que requieren la instalación de un andamiaje.

El fuego, que según la investigación realizada se originó en el cableado de la zona de la sauna, al parecer por un recalentamiento, afectó sobre todo a la propia sauna y a un vestuario. Los Bomberos de Cordovilla lo sofocaron en unos 15 minutos, sin contar las labores de ventilación, según detalló SOS Navarra. Pero, para realizar mediciones de calidad del aire, se cerró la parte interna del polideportivo y solo

pudo utilizarse la exterior. Y se habilitó otro vestuario para hombres.

'ENTRENOS' EN 4 ESPACIOS DISTINTOS Basket Navarra y equipos de waterpolo que utilizan estas instalaciones mostraron su preocupación por el cierre. Por ejemplo, el presidente del club Waterpolo 98 02, Rafa Rojas, explicó que, tras el incendio, tienen que entrenar y jugar partidos en instalaciones alternativas (Guelbenzu, Larraina, Amaya y Aranzadi) para no tener que suspender partidos. Por ello, agradeció el apoyo recibido dentro del waterpolo navarro. Desde la UPNA especificaron que las tarifas que estaban previstas por estos usos en su recinto no se cobrarán a los clubes. — G.M.

Nafarroako Gobernua / Gobierno de Navarra
 Garapen Ekonomikorako / Departamento de Desarrollo Económico

Servicio de Energía,
 Minas y Seguridad Industrial

"Autorización conjunta anual de instalaciones de distribución de gas natural canalizado, durante el año 2018, en los municipios y núcleos urbanos de la Comunidad Foral de Navarra que a continuación se relacionan."

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos se somete a información pública la siguiente solicitud de Gas Navarra S.A.:

Autorización conjunta anual de instalaciones de distribución de gas natural canalizado, durante el año 2018 en los siguientes municipios y núcleos urbanos: Ablitas, Aibar-Oibar, Allo, Altsasu-Alsasua, Andosilla, Ansoáin, Aoiz-Agoitz, Aranguren (Mutilva), Arbizu, Arguedas, Arróniz, Artajona, Ayegui, Azagra, Azauri, Ororbia (Olza), Bakaiku, Barañain, Barillas, Baztán, Bera, Berbinzana, Beriain, Berriplano/Aizoain, Berriozar, Bertizarana, Buñuel, Burlada-Burlata, Cabanillas, Cadreita, Caparrosa, Cárcar, Carcastillo, Cascante, Cáseda, Castejón, Cintruénigo, Cizur Menor, Gazólaz (Cizur), Cordovilla (Galar), Corella, Cortes, Doneztebe/Santesteban, Elgorriaga, Elorz, Imarcoain, Torres de Elorz, Zulueta y Noáin (Noáin), Estella-Lizarrá, Esteribar, Etxarri Aranatz, Ezcabarte (Arre), Falces, Fitero, Fontellas, Funes, Fustiñana, Goizueta, Gorraiz, Olaz (Egüés), Huarte/Uharte, Igantzi, Irurtzun, Ituren, Iturmendi, Lakuntza, Larraga, Leizta, Lekunberri, Lerín, Lesaka, Liédena, Lodosa, Los Arcos, Lumbier, Marcilla, Mélida, Mendavia, Mendigorri, Milagro, Miranda de Arga, Monteagudo, Murchante, Murillo el Fruto, Obanos, Olazti/Olazagutia, Olite, Orkoien, Oteiza, Pamplona-Iruña, Peralta, Puente la Reina-Gares, Rada (Murillo el Cuende), Ribaforada, San Adrián, Sangüesa, Santacara, Sartaguda, Sesma, Sunbilla, Tafalla, Tiebas-Muruarte de Reta, Tudela, Tulebras, Uharte-Arakil, Urdiain, Valtierra, Viana, Villafranca, Villatuerta, Villava, Ziordia, Zizur Mayor-Zizur Nagusia, Zuasti (Iza).

El expediente podrá ser examinado en el Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial (Parque Tomás Caballero, 1, 5ª planta, de Pamplona), a donde se podrán dirigir alegaciones, por escrito, en un plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 9 de enero de 2018

El Director del Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial: Roberto Yoldi Echarren.

La recuperación económica ha favorecido cuatro veces más a los ricos que a los pobres

El 1% de los españoles que más tiene acapara la cuarta parte de la riqueza nacional

MADRID — La recuperación económica ha favorecido cuatro veces más a los ricos que a los pobres, de forma que el 1% de la población española que más tiene acapara la cuarta parte de la riqueza nacional, según Oxfam Intermón, que sitúa a nuestro país como el tercero más desigual de toda la Unión Europea.

Lo afirma en el informe *Premiar el trabajo, no la riqueza*, del que se desprende que el 10% de los ciudadanos más ricos aglutina más riqueza que el 90% restante, en concreto un 53,8%; este sector de la población ha logrado reunir 29 de cada cien euros provenientes de la recuperación, mientras que solo 8 han ido a parar a los que menos tienen.

Entre 2016 y 2017, el 1% más rico capturó el 40% de toda la riqueza creada, y fueron cuatro los nuevos multimillonarios españoles que entraron a formar parte de la lista creada por la revista *Forbes*, donde figuran ya 25.

Además, la participación en la renta nacional de los más desfavorecidos ha disminuido un 17%, frente al 5% que han conseguido incrementar los que más tienen (cifra que se eleva al 9% en el caso del 1% más rico).

España, con una tasa de pobreza del 22,3% y 10,2 millones de personas con una renta por debajo de este umbral, es el tercer país con mayores disparidades de la Unión Europea, solo por detrás de Rumanía y Bulgaria, y empatado con Lituania, y es además donde más ha crecido la desigualdad desde 2007.

Pese a la mejora de la economía, la remuneración de los trabajadores está lejos de recuperar los niveles de 2009, y mientras la productividad por hora trabajada ha aumentado un 6% desde 2012, el coste salarial por cada una apenas ha aumentado un 0,6%, es decir, diez veces menos.

De la misma forma, los beneficios empresariales se dispararon un

200,7%, manteniendo así la tendencia alcista que iniciaron en 2013, mientras que el coste laboral por trabajador apenas varió un 0,1%.

Pero ese abismo también se reproduce entre trabajadores: un empleado promedio en España debería trabajar más de 29 años para lograr el mismo salario que obtienen en un año quienes se sitúan en el tramo más alto, y si se trata de alguien que percibe el mínimo interprofesional, debería hacerlo durante 71 años.

AUMENTO A 112 AÑOS En el caso de las empresas del IBEX, los 84 años que necesitaba trabajar un empleado medio para igualar el salario anual del primer ejecutivo de la compañía aumentaron en 2016 a 112 años.

También los jóvenes que acceden al mercado laboral han tenido que ver cómo su sueldo anual es un 33% inferior respecto al de 2008 y cómo los contratos a tiempo parcial para

ellos han crecido tres veces más rápido que para el resto, un 54% frente al 16%, respectivamente.

Sin embargo, son las mujeres las que se encuentran en mayor proporción en vulnerabilidad laboral, ya que suponen el 58% de las personas que están en esta situación.

Y no solo: siete de cada diez personas que reciben los salarios más bajos son mujeres (que solo representan el 34,5% de las personas que más ganan) y, dentro de este mismo grupo, cobran hasta un 14% menos que los hombres (un 4,5% menos en el tramo de los salarios más elevados).

Asimismo, están apareciendo "nuevas fórmulas de desigualdad salarial" como las empresas multiservicio, que emplean a más de 60.000 personas que cobran entre 5.800 y 8.400 euros anuales menos que las acogidas al convenio colectivo sectorial, y ello pese a que trabajan, de promedio, 100 horas más.

El sistema fiscal también contribuye a generar desigualdad, entre otras razones porque son los asalariados los que soportan mayormente el sistema: mientras que el 8% de la recaudación fiscal en 2016 provino del IVA, el IRPF y "otros impuestos pagados fundamentalmente por familias, el de sociedades aportó el 12% de la recaudación".

Tampoco es equitativo, añade Intermón, cómo se gasta el dinero recaudado: 2 de cada 10 euros de transferencias públicas se dirigieron al 10% más rico de la población. — Efe

Serrano admite que "hubo fallos" en la gestión de la AP-6

El director de Tráfico insiste en que la responsabilidad de las autopistas recae en las concesionarias

MADRID — El director general de Tráfico, Gregorio Serrano, reconoció ayer que "hubo errores" y "fallos" en la gestión del temporal de nieve que dejó atrapados a miles de ciudadanos en la AP-6 en la noche del 6 al 7 de enero, pero volvió a insistir en que la responsabilidad de las autopistas recae en las concesionarias.

Así lo afirmó durante su comparecencia ante la Comisión de Seguridad Vial del Congreso, a la que acudió para explicar la gestión de la DGT durante este episodio. El director de Tráfico comenzó su intervención pidiendo disculpas a los ciudadanos que pasaron "frustración, frío, rabia" y señaló que lo sucedido se debió a "varias circunstancias". En este sentido, comentó que la predicción meteorológica "desafortunadamente no es una ciencia exacta" pese a los avances tecnológicos y que todavía existe un "margen de incertidumbre en términos de acumulación y de duración" en el caso de las nevadas.

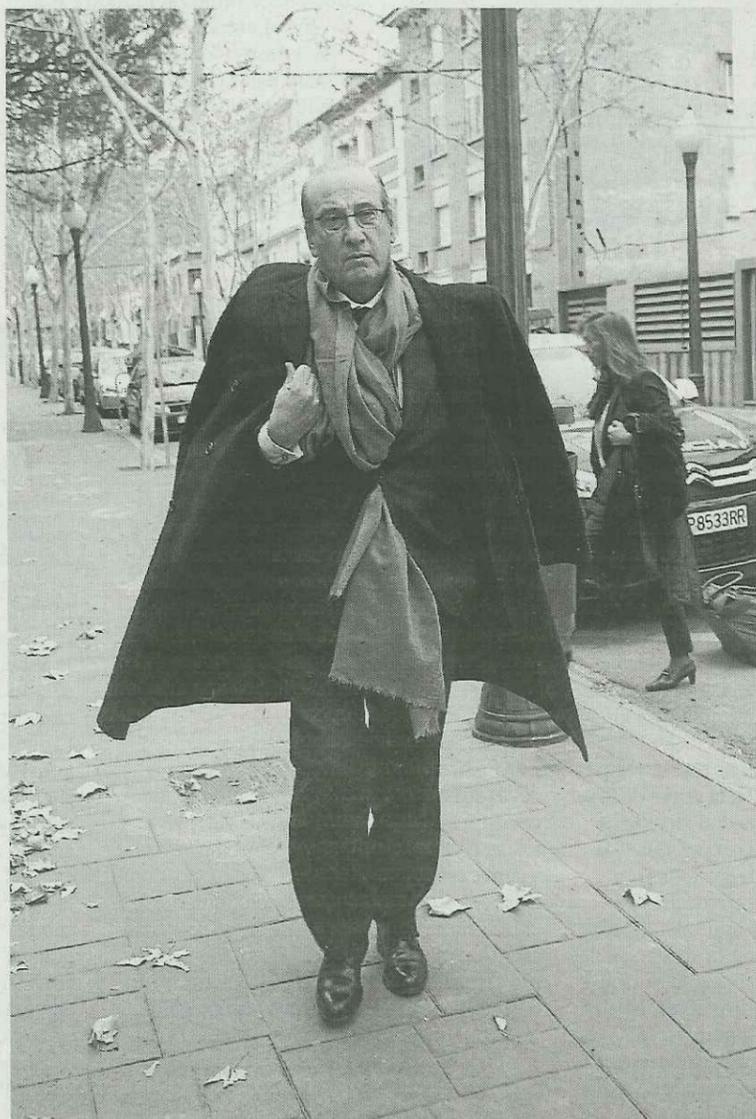
Así, recordó que la gestión y toma de decisiones en este tipo de situaciones es "muy compleja" ya que "requiere la pericia suficiente entre varios actores" para su adecuada resolución. Serrano también se refirió a la información que su departamento facilitó a los usuarios de las vías desde el jueves, que fue "de la mejor y extensa manera" que podía el gabinete de comunicación de Tráfico. — Efe

Salvan a 16.678 personas a bordo de 1.018 pateras en 2017

El número de rescates en Andalucía, Ceuta y Melilla supone un 191% más que en el año 2016

SEVILLA — Efectivos de Salvamento Marítimo, a través de los cinco centros en la comunidad andaluza (Huelva, Cádiz, Tarifa, Algeciras y Almería), ha coordinado durante el pasado año 2017 la búsqueda de 1.018 pateras y ha rescatado a 16.678 personas en Andalucía, Ceuta y Melilla, de las que 148 han fallecido o desaparecido. El número de rescate supone un 191% más que en el año 2016.

Según informó el departamento de salvamento del Ministerio de Fomento en un comunicado, en 2017 han fallecido o desaparecido 179 personas en aguas de Andalucía, Ceuta y Melilla. De éstas, 148 en intervenciones de inmigración irregular, 20 en actividades no relacionadas con embarcaciones, tales como caídas de personas al agua desde la costa, surf, windsurf o submarinismo, y ocho corresponden a fallecidos en embarcaciones de recreo, dos en buques mercantes y uno en pesqueros. — E.P.



Francisco Franco Martínez-Bordiú, nieto del dictador Franco. Foto: Efe

Francis Franco, en el banquillo por atentar contra la autoridad

El nieto del dictador alega que un ex empleado suyo conducía el coche que chocó con los agentes

TERUEL — Francisco Franco Martínez-Bordiú ha alegado que era un ex empleado suyo el que conducía el coche que se vio implicado en una persecución en 2012 y que acabó chocando contra una patrulla de la Guardia Civil, hechos por los que se enfrenta a seis años de prisión en un juicio que comenzó ayer en Teruel.

Franco, nieto del dictador, está acusado junto a otro ex empleado suyo, Silviu Nicolae, presuntamente el copiloto, de conducir el coche que embistió a unos agentes de la Guardia Civil la mañana del 30 de abril de 2012, con motivo de una persecución iniciada por circular por la carretera N-234 con las luces apagadas. El choque, supuestamente, provocó daños al vehículo oficial, además de lesiones a uno de los agentes, que dice que reconoció a Franco como conductor. Las investigaciones le sitúan en la zona gracias al sistema de localización de su teléfono móvil. — Efe

OXFERA NATURAL ORDER, S.L. (SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA) "HR EXCELLENCE BUSINESS CONSULTING, S.L." (SOCIEDAD BENEFICINARIA DE NUEVA CREACIÓN)
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales, por remisión del artículo 73 del mismo texto legal, se hace público que la Junta General Universal de socios de la sociedad "Oxfera Natural Order, S.L.", celebrada el 19 de enero de 2018, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad, que traspasará, sin extinguirse, una parte de su patrimonio social constitutivo de una unidad económica independiente a favor de la sociedad de nueva creación "HR Excellence Business Consulting S.L.", quien adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, no ha sido necesario publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley ni elaborar informe de los administradores sobre el proyecto de escisión. Por aplicación del artículo 78 bis de la Ley 3/2009 no ha sido preciso elaborar informe de los administradores sobre el proyecto de escisión, ni el nombramiento de expertos independientes, así como tampoco balance de escisión, pese a haberse empleado como tal el de 17 de enero de 2018. Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Los acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir del día de la publicación del último anuncio de escisión.
En Pamplona, a 19 de enero de 2018.
El Administrador Solidario, D. Manuel Urea Cruz.

Reclaman garantizar el poder adquisitivo de las pensiones

UNANIMIDAD – La Junta de Portavoces del Parlamento Foral acordó ayer, por unanimidad, declarar la necesidad de garantizar el poder adquisitivo de las pensiones, recuperando la actualización de las mismas conforme al IPC. Fue el único punto aprobado de una declaración presentada por el PSN, cuya portavoz María Chivite, defendió la iniciativa, mientras que Marisa de Simón (I-E) recordó que en Navarra se ha subido un 1,8% la pensión a 22.000 pensionistas, “muy por encima de la normativa estatal”. – D.N.

Rechazan iniciar el proceso para sustituir al Defensor del Pueblo

“NO HAY CONSENSO” – La Mesa del Parlamento rechazó ayer la solicitud del PSN para que se declare vacante el cargo de Defensor del Pueblo de Navarra y se inicie el procedimiento para nombrar nuevo Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra. Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E votaron en contra al considerar un brindis al sol abrir el procedimiento sin un candidato previo que recabe el consenso de la mayoría necesaria. – D.N.

Beltrán dice que el PP no está preocupado por Ciudadanos

MANO TENDIDA – La portavoz del PPN, Ana Beltrán, dijo ayer que su partido en Navarra “goza de buena salud” y que no tienen “ninguna preocupación” por la presencia de Ciudadanos. “No tenemos ninguna preocupación con Ciudadanos, sino con sacar al Gobierno de Navarra en 2019 y para eso tenemos que crecer todas las fuerzas constitucionalistas”, dijo para añadir que “el PPN tiende la mano a UPN, Cs y PSN para que sumemos mucho más que el cuatripartito y ahí será donde ganarán los navarros”. – D.N.

UPN pide esclarecer los atentados de ETA

COLABORACIÓN – UPN presentó ayer en el Parlamento de Navarra una moción en la que plantea que la Cámara foral exija a ETA el esclarecimiento “de todos los atentados” de la banda. La moción plantea pedir a ETA, sus militantes y los exmiembros en libertad, la clandestinidad o en prisión, que colaboren con la justicia para “esclarecer todos los pormenores de sus actividades delictivas” e identificar a “sus inductores, promotores económicos, cómplices y colaboradores”. – D.N.

El comité de Iberia expresa su “disconformidad” con el despido de Patxi Zamora

Denuncia que no ha respetado su presunción de inocencia y exige una solución

◀ Javier Encinas

PAMPLONA – El comité de empresa de los Tripulantes de Cabina de Pasajeros (TCP) de Iberia firmó ayer un comunicado unánime en el que expresa su “disconformidad” con el despido del portavoz de Kontuz!, Patxi Zamora, materializado la semana pasada después de que la Guardia Civil le retirara su acreditación de identificación aeroportuaria sin dar un solo argumento para ello. En la nota suscrita por toda la representación de la parte social de Iberia, se denuncia que “la clamorosa falta de argumentos para respaldar una decisión que ha supuesto el despido de Patxi Zamora le coloca en una indefensión, lo que comporta una grave vulneración de sus derechos constitucionales”.

Asimismo, los representantes sin-

dicales de los TCP trasladan su apoyo y solidaridad al afectado, y denuncian que “no se ha respetado la presunción de inocencia”. Inciden en que “existían otras soluciones menos traumáticas” que el despido, y recuerdan que existen precedentes en Iberia que “indican que cuando existe voluntad por parte de la dirección para encontrar alternativas, estas se materializan”.

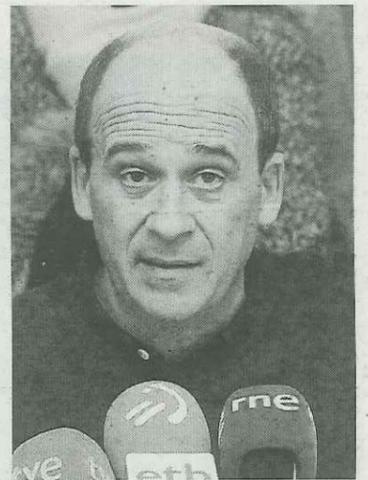
“La clamorosa falta de argumentos para su despido comporta una grave vulneración de sus derechos constitucionales”

COMITÉ DE EMPRESA DE IBERIA
Comunicado de los Tripulantes

El comité reclama a la dirección de Iberia que mientras “se esclarecen las causas” que han motivado la revocación de la tarjeta, le ofrezca “una solución alternativa que evite el despido, tal como el pase a tierra u otras que permita el convenio colectivo”.

REVERTIR ESTA SITUACIÓN Más contundente si cabe es la sección sindical de SITCPLA de Iberia, el sindicato al que pertenece Zamora, que acusa directamente a la Guardia Civil de haberle privado de su derecho al trabajo, “sin alegar motivo alguno, lo que no deja de ser asombroso”.

El SITCPLA hace hincapié en que Zamora llevaba más de 31 años volando y, sin embargo, fue “súbitamente considerado no apto”, a pesar de tener “un expediente laboral inmaculado”.



Patxi Zamora. Foto: Oskar Montero

Añade que “es inaceptable privar a alguien de un derecho constitucional, como lo es el del trabajo, y recalca que seguirá “trabajando para revertir esta aciaga situación, con todos los recursos a nuestro alcance”. Zamora, portavoz de Kontuz! y uno de los autores de *El Banquete*, el libro que denuncia la desaparición de Caja Navarra, fue despedido de Iberia el pasado 16 de enero y tras 31 años seguidos de servicio en esta compañía, después de que la Guardia Civil le haya retirado su credencial de trabajo. ●



Representantes del Parlamento Social, tras la pancarta con el lema ‘No debemos, no pagamos’. Foto: J. Bergasa

PROGRAMACIÓN

- **Martes.** Conferencia de Eric Toussaint a las 19 horas en el Palacio del Condestable (calle Mayor, 2, Pamplona) bajo el título ‘No debemos, no pagamos’.
- **Miércoles.** Reparto de hoja informativa desde las 9.30 horas. A las 10.00, comparecencia en el Parlamento de Eric Toussaint en la ponencia que estudia la cuantía de la deuda de las instituciones de Navarra, su justificación y las posibilidades de actuar frente a ella.
- **Jueves.** Cinefórum ‘Deudocracia’ y debate en Katakarak (calle Mayor, 54) a las 19 horas.
- **Viernes.** Concentración frente al Parlamento de Navarra a las 12 del mediodía.

Arranca la ‘Semana de la deuda pública’

El Parlamento Social estima que 171 millones de los 3.372 que debe Navarra son susceptibles de ser ilegítimos

PAMPLONA – La iniciativa Parlamento Social, formada por una treintena de colectivos de la Comunidad Foral, inició ayer con una rueda de prensa frente a la sede de Hacienda la *Semana de la deuda pública* “contra la deuda ilegítima de Navarra” y “con el fin de darla a conocer a la ciudadanía”.

En este sentido, reivindicó “la necesidad de que el Gobierno de Navarra realice una auditoría de la deuda pública de Navarra que los gobiernos de UPN dejaron a toda la ciudadanía” y que este grupo ha cifrado en 3.372 millones de euros.

Según los cálculos del Parlamento Social, a esta cifra “hay que sumar el importe correspondiente a la deuda pública del Estado que tiene que pagar Navarra y, que de acuerdo al acuerdo del Convenio Económico firmado recientemente entre Navarra y el Gobierno del PP, asciende a la cantidad de 300

millones de euros anuales”.

El Parlamento Social explicó que ha realizado durante dos años “una serie de actuaciones destinadas a analizar las características de esta deuda pública, los bancos y las cantidades que hay que pagar, y el importe de estas cantidades que puede ser considerado deuda ilegítima”. “Como resumen de estos estudios, el Parlamento social ha detectado, a día de hoy, 171 millones de euros que pueden ser susceptibles de ser considerados deuda ilegítima”, señaló.

La asociación comentó que informó “a todos los partidos políticos

con representación parlamentaria y a la Hacienda Foral de este estudio, pero estos respondieron con apatía y falta de colaboración”.

Así pues, este martes celebra una conferencia a cargo de Eric Toussaint con el título *No debemos, no pagamos* a las 19 horas en el Palacio del Condestable. Para mañana ha organizado una *kalejira* de reparto de información desde las 9.30 horas. Por otro lado, el jueves ha preparado el cineforum *Deudocracia* en Katakarak a las 19 horas, y el viernes una concentración frente al Parlamento foral a las 12 horas. – J.E.

Economía

UGT y CCOO aceleran las gestiones para cambiar de sede en Pamplona

El Ministerio de Empleo plantea a los sindicatos abandonar los locales actuales de la avenida de Zaragoza

✎ Juan Ángel Monreal
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA — UGT y CCOO se preparan para abandonar, quizá ya este mismo año, el edificio de la avenida de Zaragoza de Pamplona en el que tienen actualmente su sede. Las dos centrales sindicales se hallan inmersas desde hace meses en el proceso de selección de unos locales idóneos en superficie y localización que sustituyan a los actuales, propiedad del Ministerio de Empleo y que encontrarían un uso muy diferente.

El cambio de sede, que implica una separación física entre los dos sindicatos con una cierta carga simbólica, no se encuentra todavía cerrado. Pero dos espacios han cobrado fuerza en las últimas semanas como destinos más probables para los dos sindicatos. En el caso de UGT, se está estudiando con detenimiento la posibilidad de trasladarse a Mutilva, a unas oficinas mucho más modernas que las actuales y con capacidad suficiente para acoger a la plantilla del sindicato, de casi medio centenar de personas. El traslado supondría así ganar en comodidad en el trabajo diario, pero también alejarse del centro de la ciudad, por lo que la decisión no genera consenso. "No tenemos una decisión tomada todavía y no preveo que sea pronto", explicaba ayer Jesús Santos, secretario general de UGT, quien recordaba que había visto otros locales anteriormente sin que estos le convencieran. "Nos tiene que cuadrar por todo. Mejorar la ubicación del actual es imposible, pero este también tiene unos gastos de mantenimiento muy elevados", admitía.

CCOO tiene claro que su prioridad es mantenerse en Pamplona y en estos momentos la ubicación que cuenta con más posibilidades se encuentra en el barrio de Iturrama, donde se ubicaría en unas oficinas que deberán ser reformadas. "Pero aún no está cerrado", advierten desde el sindicato, que también tiene claro que los locales deben contar con metros cuadrados suficientes para su plantilla, incluso si esta vuelve a crecer en los próximos años. Y que se trata de una decisión no solo para el presente, sino para el futuro de la organización. "Debe ser accesible para la gente", explicaban ayer desde el sindicato que dirige en Navarra Chechu Rodríguez.

Ni UGT ni CCOO son los impulsores de un traslado en realidad obligado, que se encuentra motivado por la decisión del Ministerio de Empleo de rentabilizar el patrimonio sindi-

APUNTES

● **Patrimonio sindical.** Las sedes de UGT, CCOO, la Confederación de Empresarios de Navarra y ELA forman parte del denominado patrimonio sindical acumulado. Está integrado por inmuebles, cuya titularidad corresponde a la Administración General del Estado, que pertenecieron al sindicato vertical franquista, y cuyo uso fue cedido en 1986 a las organizaciones sindicales y empresariales para que pudieran desarrollar las funciones que tienen reconocidas. Corresponde al Ministerio de Empleo la gestión del régimen de cesiones en uso a los sindicatos y asociaciones empresariales. Cada uno de los sindicatos tiene una adjudicación diferente de metros cuadrados.

● **UGT y ELA, desde antes de la Guerra Civil.** UGT reclamó históricamente la devolución del patrimonio que le fue incautado por el franquismo tras el golpe de Estado de julio de 1936. Lo concretó el PSOE en 2005 por valor de 150 millones de euros. Tanto este sindicato como ELA, además de la CNT, ya existían en el primer tercio del siglo XX y sufrieron el expolio.

15

AÑOS JUNTOS. UGT y CCOO comparten el edificio de la avenida de Zaragoza desde hace 15 años. CCOO se trasladó hasta las tres últimas plantas del edificio durante 2003. Hasta entonces ocupó el antiguo chalet de la calle Navarro Villoslada y en cuya ubicación construyó posteriormente su sede la Confederación de Empresarios de Navarra. El suelo formaba parte del patrimonio sindical.

cal acumulado en toda España, algunos de cuyos edificios fueron cedidos a las distintas organizaciones sindicales y patronales. Así ha sucedido por ejemplo con la sede de UGT en el barrio de Salamanca de Madrid, que salió a subasta por 8,5 millones de euros y así va a suceder con el edificio de la avenida de Zaragoza de Pamplona, incómodo y poco dotado de infraestructuras para unas oficinas, pero con una ubicación especialmente interesante para otros usos:



Sede de UGT y CCOO en Pamplona, en una imagen de 2010.

desde un hotel hasta viviendas. La revitalización del mercado inmobiliario, algo más intensa en el último año, parece convertir el actual en un buen momento para dotar de una mayor rentabilidad a la operación.

Para hacerse efectivo el traslado, en cualquier caso, es necesario que exista un acuerdo entre las tres partes: los dos sindicatos y el Ministerio. Una vez que se haya acordado, se produciría una permuta entre los

locales, si bien la propiedad de los nuevos se mantendría en manos del Ministerio, que es quien cede las sedes a los sindicatos, tal y como hace hasta el momento en el caso de UGT, CCOO y ELA. ●



Eulogio Sánchez, José Ramón Fernández de Barrena y Miguel Ángel Zamorano, durante la rueda de prensa. Foto: Ruben Plaza

Grupo Uvesco factura 703 millones en 2017, un 8% más

La compañía, gestora de la marca BM, abrió el año pasado tres establecimientos en Pamplona

PAMPLONA — Grupo Uvesco, que gestiona las marcas BM supermercados y Super Amara, facturó 703 millones en 2017, un 8% más que en 2016, y prevé invertir 30 millones en la apertura de ocho establecimientos este año, el primero de ellos inaugurado la pasada semana en la estación de autobuses de San Sebastián. El director general de Grupo Uvesco, José Ramón Fernández de Barrena, acompañado de su director general adjunto, Eulogio Sánchez, y del de gestión de tiendas y marketing, Miguel Ángel Zamorano, dio cuenta de los resultados ayer en San Sebastián. Según indicó, el año pasado el Grupo invirtió 35 millones en la puesta en marcha de ocho nuevos establecimientos en Vitoria (Álava), Zumaia (Gipuzkoa), Logroño (La

Rioja), dos en Bilbao (Bizkaia) y tres en Pamplona (Navarra), y además adquirió 16 establecimientos de la cadena Gigante en Madrid y Ávila. Uvesco sumó así más de 500 nuevos puestos de trabajo hasta alcanzar los 4.452 empleados.

Fernández de Barrena destacó que la compra de los supermercados de Madrid y Ávila ha sido "muy positiva", con un incremento de ventas en siete meses del 15%. Según indicó, Grupo Uvesco, que suma 223 supermercados y una superficie comercial de 170.705 m² en Gipuzkoa, Bizkaia, Álava, Cantabria, La Rioja, Navarra, Ávila y Madrid.

Respecto a los 703 millones de facturación, 667 millones corresponden a la zona Norte, "superando las expectativas". Otro porcentaje corresponde a las ventas entre junio y diciembre en los nuevos supermercados de Madrid y Ávila, con un consumidor "muy parecido" al de la CAV, en tanto que "valora el surtido y el producto fresco de calidad servido de manera profesional".

Para el presente ejercicio, Grupo Uvesco prevé facturar 740 millones, es decir, crecer un 5%, con aperturas de supermercados en San Sebastián (ya inaugurada), Hondarribia (Gipuzkoa), Santander y Renedo de Piélagos (Cantabria) y en Logroño (La Rioja). Además, el grupo prevé incrementar su red de acuerdos con productores locales a los que compró productos por valor de 180 millones en 2017.

En cuanto a los planes de expansión, Fernández de Barrena indicó que se prevé la apertura de 50 nuevos supermercados BM en la comunidad de Madrid en los próximos diez años. — E.P.

EN BREVE

- **Tres millones en formación.** El Grupo Uvesco destinará este año tres millones de euros en formación de sus empleados, un 20% más que el pasado año.
- **Titulación en pescadería y carnicería.** Acordó en 2017 con los trabajadores la obtención de la titulación homologada en las secciones de pescadería y carnicería. Este año se entregarán las primeras titulaciones.
- **Tecnologías.** Aplicación para dispositivos móviles (app) que ya suma 22.000 usuarios; wifi gratuito en todos sus establecimientos y la tienda BM *on line*, que en su segundo año en marcha ha crecido un 34%.

KSS abre un periodo de diez días para que la plantilla se apunte a bajas incentivadas

El fabricante de bombas hidráulicas ha presentado 101 despidos en la planta

◀ S. Zabaleta Echarte

PAMPLONA — La dirección de KSS en Orkoien abrió ayer un periodo de diez días laborables para que los trabajadores interesados se apunten a las bajas incentivadas que ha propuesto. La empresa presentó el viernes un expediente de regulación de empleo para despedir a 101 empleados, 71 de mano de obra directa y 30 indirecta, motivado por causas organizativas, productivas y económicas.

La compañía y el comité, compuesto por dos delegados de UGT, dos de CCOO, dos de CCP, dos de LAB y uno de ELA, celebraron ayer la segunda reunión del periodo de consultas. En ella, la dirección propuso bajas incentivadas indemnizadas con los mismos días que marca la reforma laboral de 2012 para un despido improcedente.

Esto significa que KSS abonaría a los trabajadores 33 días por año con un tope de 24 mensualidades si han generado su antigüedad desde el 10 de febrero de 2012. Y para aquellos que deben contabilizar su antigüedad desde antes de esa fecha, deberán calcular su indemnización de la siguiente manera: 45 días, con un tope de 42 mensualidades, hasta el 10 de febrero de 2012; y a partir de entonces 33 días, con un tope de 24 mensualidades, informaron fuentes consultadas por este periódico.

Las personas empleadas interesadas en esta oferta tendrán de tiempo hasta el 7 de febrero para añadirse a la lista de las bajas voluntarias, manifestaron estas mismas fuentes.

Además, los sindicatos habrían planteado la posibilidad de recolocar el excedente que quedara en Orkoien, en la planta de amortiguadores de Ororbia.

El sindicato LAB en diciembre ya planteó a la multinacional Kayaba la posibilidad de fusionar ambas factorías (KSS y Kybse) para evitar realizar cualquier tipo de despido.

El expediente para 101 trabajadores afecta al 44% de la plantilla actual de Orkoien. Además, en estos momentos los empleados de KSS sufren un expediente de regulación de empleo de suspensión temporal hasta el 28 de febrero.

NUEVO PRODUCTO PARA 2019 KSS fabrica bombas hidráulicas, un producto que ya no se demanda tanto en el mercado, según ha argumentado la compañía japonesa para registrar este expediente. La dirección anunció a la parte social antes de concluir el año que asignará un nuevo producto a la fábrica de Orkoien en 2019, que comenzará a elaborarse en 2021. ●



Integrantes del comité de KSS en el Parlamento en 2017. Foto: P. Cascante

Kybse pacta una subida salarial del 1,7% en 2018

Se compromete a mantener el volumen de producción y unos 80 empleados mejorarán la categoría

PAMPLONA — La dirección de Kybse y el comité han renovado el convenio de empresa para un año, con un incremento salarial lineal del 1,7% para 2018, informaron fuentes sindicales. El documento ya ha pasado por la asamblea y ha recibido el respaldo de la plantilla.

La fábrica de amortiguadores emplea a unos 840 trabajadores actualmente. El comité lo integran diez delegados de LAB, cinco de UGT, tres de CCOO, dos de Solidari y uno de Cuadros. LAB, con mayoría en el comité, lo va a rubricar tras el apoyo de la plantilla. El convenio, cuya vigencia se ha limitado al año

2018 ante la espera de lo que ocurra con las jubilaciones parciales y por lo que suceda en KSS, recoge mejoras sociales, como reducciones de jornada rotatorias y variedad de licencias retribuidas. Además, 80 trabajadores se van a beneficiar de mejoras salariales al ascender de categoría al pasar del nivel 3 al 5; y se ha conseguido reducir el periodo de tiempo que debe pasar para que los trabajadores del nivel 1 asciendan al nivel 3, de cinco a cuatro años.

Kybse se ha comprometido a mantener el volumen de producción para este año en 12,3 millones de amortiguadores. Dentro de esta cantidad, conserva el pedido de 2,3 millones de amortiguadores de recambio, que son los que más mano de obra requieren. Previsiblemente este año parte de los 150 eventuales tendrán que pasar a fijos, informaron fuentes sindicales. — S.Z.E.

Viscofan cobra una indemnización de 8,4 millones por un litigio

COMPañÍA - Viscofan ha cobrado una indemnización de 8,4 millones por un litigio contra Mivisa Envases, actualmente Crown Food España, por la infracción de una patente, según comunicó a la CNMV. En concreto, ha recibido esta cantidad correspondiente a la cifra consignada por Crown Food España como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo en el recurso presentado por Industrias Alimentarias de Navarra contra Mivisa Envases. -E.P.

El sector del turismo de Navarra en Fitur suma 437 contactos profesionales

MUESTRA INTERNACIONAL - Los responsables de Turismo de Navarra realizaron un total de 437 contactos profesionales en los tres primeros días de Fitur, según el Gobierno foral. Las conversaciones se desarrollaron en el pabellón de Navarra (223 reuniones) y en otros de la feria (214). El 22% de los contactos se mantuvieron con profesionales del sector de la hostelería, hoteles, alojamientos y caterings y el 10% con asociaciones profesionales. -Efe

La cifra de negocios en servicios crece un 9,8% hasta noviembre

ESTADÍSTICA - La cifra de negocios del sector servicios de mercado en Navarra registró en noviembre un ascenso, en términos corrientes, del 7,8% respecto al mismo mes de 2016. El crecimiento acumulado del sector en los once meses del año se sitúa en el 9,8% respecto al periodo equivalente del año anterior, según informó el Instituto de Estadística de Navarra (Nastat). El comercio experimenta un crecimiento interanual del 9,2%, y otros servicios, un 4,8%. -E.P.

Siemens Gamesa suministrará 163 turbinas eólicas en India

COMPañÍA - Siemens Gamesa ha firmado varios contratos con promotores indios independientes para suministrar 163 turbinas eólicas que suman 326 MW de potencia y que se instalarán en 26 parques eólicos en India, informó la compañía. Se encargará de proporcionar la infraestructura necesaria para la operación de los parques, así como del suministro, instalación y puesta en marcha de los 163 aerogeneradores de los modelos G114-2.0 MW (135) y G97-2.0 MW (28). -Efe

La industria navarra factura un 4,3% menos en noviembre

INFORME - La industria de Navarra bajó un 4,3% en noviembre de 2017 respecto al mismo mes del año anterior, en parte por el efecto del lanzamiento del nuevo Polo en VW. La entrada de pedidos descendió un 4,6%. En España, la industria facturó en noviembre de 2017 un 7,5% más que en el mismo mes de 2016, mientras que la entrada de pedidos creció un 9,2%, según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). -Efe



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,68%	↑ 0,28%	↑ 0,22%	↑ 0,10%	↑ 0,44%	↓ -0,20%	↑ 0,17%	↑ 1,01%
6.880,74 En el año: 7,57%	5.541,99 En el año: 4,32%	13.463,69 En el año: 4,23%	26.098,09 En el año: 5,58%	3.665,28 En el año: 4,60%	7.715,44 En el año: 0,36%	81.360,91 En el año: 6,49%	12.019,10 En el año: 4,71%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 22-01-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
PHARMA MAR	6,88	1,82
DIA	4,22	4,60
IBERPAPEL	3,48	32,70
SIEMENS GAMESA	3,19	13,10
INM. DEL SUR	2,87	12,55
B. SABADELL	2,69	1,91
G.E.SAN JOSE	2,66	3,66
CAIXABANK	2,62	4,42

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
BORGES	-9,52	5,70
D. FELGUERA	-6,30	0,42
ABENGOA B	-3,15	0,01
REALIA	-2,83	1,10
SNIACE	-2,56	0,21
EZENTIS	-2,47	0,67
ORYZON GENOMICS	-2,28	2,78
RENTA 4 BCO.	-2,02	6,80

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABENGOA B	277.389.531
SANTANDER	123.181.071
B. SABADELL	27.451.219
TELEFONICA	26.179.263
BBVA	24.869.495
ABENGOA	23.799.749
CAIXABANK	23.621.006
URBAS	21.423.367

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,328
Euribor 1 año	-0,191
\$ EEUU	1,223
Yen	135,93
Libra	0,87708
Franco Suizo	1,17869
Corona Noruega	9,6324
Corona Sueca	9,8358

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
= ADIDAS AG	182,80	0,00	9,36
▲ AIR LIQUIDE SA	109,20	0,18	3,95
▲ AIRBUS SE	93,25	0,50	12,35
▼ ALLIANZ SE-VINK	205,25	-0,10	7,18
▼ ANHEUSER-BUSCH I	94,14	-0,23	1,08
▼ ASML HOLDING NV	166,55	-0,21	14,74
▲ AXA	27,44	0,38	10,94
▲ BANCO SANTANDER	6,03	1,75	10,13
▼ BASF SE	97,16	-0,52	5,91
▲ BAYER AG-REG	105,72	1,58	1,65
▲ BAYER MOTOREN WK	96,26	1,67	10,86
▲ BBVA	7,50	1,28	5,39
▲ BNP PARIBAS	67,55	0,90	8,51
▲ CRH PLC	30,96	2,20	3,34
▲ DAIMLER AG	75,54	0,71	6,69
▲ DANONE	70,59	0,28	0,91
▲ DEUTSCHE BANK-RG	15,78	2,93	-0,57
▼ DEUTSCHE POST-RG	40,33	-1,54	1,46
▲ DEUTSCHE TELEKOM	14,74	2,11	-0,41
▲ E.ON SE	9,01	0,99	-0,58
▼ ENEL SPA	5,26	-0,38	2,63
▲ ENGIE	14,45	0,21	0,80
▲ ENI SPA	14,94	0,74	8,26
▲ ESSILOR INTL	113,10	0,94	-1,61
▲ FRESenius SE & C	67,20	0,09	3,27
▲ IBERDROLA SA	6,68	0,09	3,47
▲ INDITEX	28,72	0,56	-1,12
▲ ING GROEP NV	16,67	1,31	8,75
▲ INTESA SANPAOLO	3,13	1,23	12,85
▲ KONINKLIJKE AHOL	18,95	0,68	3,35
▼ KONINKLIJKE PHIL	33,32	-0,79	5,64
▲ LVMH MOET HENNE	243,00	0,85	-0,98
▼ L'OREAL	185,55	-0,13	0,32
▼ MUEENCHENER RUE-R	192,10	-0,08	6,28
▲ NOKIA OYJ	3,98	0,13	2,18
▲ ORANGE	14,76	2,18	2,00
▼ SAFRAN SA	90,80	-0,50	5,69
▼ SAINT GOBAIN	48,08	-0,04	4,58
▼ SANOFI	70,83	-2,91	-1,42
▼ SAP SE	91,78	-0,56	-1,79
▲ SCHNEIDER ELECTR	75,78	0,19	6,94
▲ SIEMENS AG-REG	124,36	0,53	7,07
▲ SOC GENERALE SA	46,00	1,48	6,85
▲ TELEFONICA	8,42	1,93	3,59
▲ TOTAL SA	47,90	1,30	4,04
▲ UNIBAIL-RODAMCO	204,80	0,89	-2,48
▼ UNILEVER NV-CVA	46,90	-0,35	-0,11
▲ VINCI SA	88,00	0,27	3,35
▲ VIVENDI	23,95	1,31	6,82
▲ VOLKSWAGEN-PREF	188,50	2,60	13,25

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ABERTIS INFR	18,98	0,13	2,32
▲ ACCIONA	75,16	0,48	10,46
▲ ACERINOX	12,19	0,91	2,31
▲ ACS CONST.	33,53	0,69	2,79
▲ AENA	179,10	1,13	5,98
▲ AMADEUS IT	63,04	0,10	4,87
▼ ARCEL MITTAL	29,94	-0,28	10,50
▲ B. SABADELL	1,91	2,69	15,37
▲ BANKIA	4,20	1,38	5,27
▲ BANKINTER	8,75	1,27	10,68
▲ BBVA	7,50	1,28	5,39
▲ CAIXABANK	4,42	2,62	13,65
▲ CELLNEX TELECOM	22,48	0,09	5,29
▲ DIA	4,60	4,22	6,79
▼ ENAGAS	23,49	-0,13	-1,59
▲ ENDESA	18,62	0,46	4,31
▼ FERROVIAL	18,92	-0,11	0,00
▼ GAS NATURAL	20,27	-0,49	5,30
▼ GRIFOLS	26,20	-0,23	7,27
▲ IBERDROLA	6,68	0,09	3,47
▲ INDITEX	28,72	0,56	-1,12
▲ INDRA A	12,08	1,85	5,92
= INM.COLONIAL	8,49	0,00	2,50
▼ INT.AIRL.GRP	7,40	-0,78	2,32
▲ MAPFRE	2,91	1,36	8,51
▼ MEDIASET ESP	9,35	-1,43	-0,14
▼ MELIA HOTELS	11,82	-0,25	2,78
▼ MERLIN PROP.	11,58	-0,13	2,48
▲ RED ELE.CORP	18,00	1,12	-3,79
▲ REPSOL	15,87	1,86	7,63
▲ SANTANDER	6,03	1,75	10,13
▲ SIEMENS GAMESA	13,10	3,19	14,65
▲ TEC.REUNIDAS	27,10	2,26	2,42
▲ TELEFONICA	8,42	1,93	3,59
▼ VISCOFAN	56,65	-0,18	2,98

↑ 1,00%

Último: 10.584,00
Variación: 104,50
Variación Año: 540,10
Variación % Año: 5,38%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
= A. DOMINGUEZ	5,76	0,00	8,27
▼ ABENGOA	0,03	-1,29	8,93
▼ ABENGOA B	0,01	-3,15	23,00
= ADVEO	2,75	0,00	11,79
▲ AEDAS HOMES	31,60	1,28	3,27
▲ AIRBUS	93,01	0,55	11,46
▲ ALANTRA	13,65	0,37	0,66
▼ ALMIRALL	8,79	-0,79	5,27
▼ AMPER	0,19	-0,53	-0,23
= APERAM	45,63	0,00	6,65
▲ APPLUS SERVICES	11,60	0,35	2,88
▼ ATRESMEDIA	8,61	-0,75	-1,03
▼ AUDAX RENOV.	0,57	-1,04	29,55
▲ AUXIL. FCC	37,35	0,81	9,27
= AXIARE	18,38	0,00	-0,22
▲ AZKOYEN	8,52	0,71	6,50
▼ B. RIOJANAS	5,95	-1,65	-0,83
▼ BARON DE LEY	107,50	-1,83	-2,27
▲ BAYER	105,70	2,03	1,73
= BIOSEARCH	0,61	0,00	3,19
▲ BOLSAS Y MER	27,96	1,90	5,31
▼ BORGES	5,70	-9,52	4,59
▲ CCEP	32,56	0,99	-0,38
▲ CIE AUTOMOT.	26,24	0,61	8,38
= CLIN BAVIERA	8,66	0,00	0,23
▲ CODERE	9,40	1,08	17,65
▼ COEMAC	0,43	-1,15	10,13
▲ COR.ALBA	49,75	1,32	4,25
▲ CORREA	3,47	0,87	8,61
▼ D. FELGUERA	0,42	-6,30	28,48
▼ DEOLEO	0,19	-1,58	6,86
= DOGI INTER.	3,65	0,00	7,35
▼ EBRO FOODS	19,53	-0,96	0,05
▲ EDREAMS ODIGEO	4,97	1,33	4,19
▲ ELEC NOR	13,14	1,08	-1,13
▼ ENCE	5,46	-0,27	-0,64
▲ ECROS	3,02	0,67	5,59
▼ EUROPAC	12,64	-0,94	11,71
▲ EUSKALTEL	7,40	1,23	8,78
▼ EZENTIS	0,67	-2,47	9,62
▼ FAES	2,98	-0,33	1,36
= FCC	9,65	0,00	11,87
▼ FLUIDRA	10,84	-0,55	-8,21
= FUNESPAÑA	7,35	0,00	-0,27
▼ G.CATALANA O	37,70	-0,13	2,06
▲ G.E.SAN JOSE	3,66	2,66	-3,24
▲ GESTAMP	6,08	0,75	2,17
▲ GL. DOMINION	4,50	0,45	4,29
= GRAL INVER	1,98	0,00	1,54
= GRAL.ALQ.MAQ	1,90	0,00	14,85
▲ GRIFOLS B	20,15	1,46	5,97
▲ HISPANIA ACT.	16,68	0,72	6,24
▲ IBERPAPEL	32,70	3,48	11,99
▲ INM. DEL SUR	12,55	2,87	23,16
▼ INYPSA	0,17	-1,37	11,10
= LABORAT.ROVI	16,00	0,00	2,24
▼ LAR ESPAÑA REAL	9,00	-0,44	1,24
▲ LIBERBANK	0,46	1,10	4,07
▲ LINGOTES ESP	17,46	1,63	-1,91
▼ LOGISTA	20,00	-0,40	4,33
▼ MASMOVIL	92,50	-0,75	5,23
▼ MIQUEL COST.	35,90	-1,37	-0,31
▼ MONTEBALITO	2,39	-1,44	4,60
▼ NATRA	0,45	-1,41	5,47
▲ NATURHOUSE	4,40	2,09	8,91
▼ NEINOR H.	18,70	-0,32	2,19
▼ NH HOTEL	6,14	-0,24	2,33
▲ OBR.H.LAIN	5,24	1,12	5,20
▼ ORYZON GENOMICS	2,78	-2,28	6,50
▲ PARQUES REUNIDOS	14,62	0,97	-1,55
▼ PESCANOVA	1,11	-0,81	-7,36
▲ PHARMA MAR	1,82	6,88	-26,73
▼ PRIM	10,20	-1,92	-1,45
▼ PRISA	2,48	-1,00	0,61
▲ PROSEGUR	6,84	0,51	4,50
▼ PROSEGUR CASH	2,84	-1,56	6,13
▲ QUABIT INM.	2,13	1,43	13,30
▼ REALIA	1,10	-2,83	-0,18
▼ REIG JOFRE	2,68	-1,47	14,63
▲ RENO MEDICI	0,63	0,96	20,08
= RENO.CONVERT	0,70	0,00	0,00
▼ RENTA 4 BCO.	6,80	-2,02	0,15
▼ RENTA CORP.	3,03	-0,33	3,59
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SACYR	2,48	0,98	5,30
▲ SAETA YIELD	11,42	0,35	16,41
▼ SERV.POINT S	0,82	-1,09	2,00
▼ SNIACE	0,21	-2,56	6,09
▲ SOLARIA	2,30	0,44	41,10
▼ TALGO	4,69	-1,26	10,12
▼ TELEPIZZA	4,96	-0,60	5,53
▲ TUBACEX	3,50	0,86	4,63
▲ TUBOS REUNID	0,84	0,84	12,00
▲ UNICAJA	1,43	1,64	8,52
= URBAS	0,01	0,00	1,54
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	83,90	0,12	-0,89
▼ VOCCENTO	1,42	-0,56	-6,93
▲ ZARDOYA OTIS	9,40	0,05	3,02

Linde destaca que la economía crece por encima del 3% y está en una fase de “inercia expansiva”

El gobernador del Banco de España resalta la escasa incidencia por ahora de la crisis catalana

MADRID— El gobernador del Banco de España, Luis María Linde, destacó ayer que la economía española ha entrado en 2018 con una “importante inercia expansiva”, pero incidió en el riesgo a la baja que supone la situación política en Catalunya y el desafío que plantea el progresivo envejecimiento de la población.

En un almuerzo-coloquio organizado por el Club Siglo XXI, el gobernador del Banco de España señaló que la fortaleza de la recuperación económica está siendo notable y que, de acuerdo con las últimas estimaciones de la entidad, el PIB habría crecido en el año 2017 el 3,1%, con el pronóstico de que la fase de crecimiento se prolongue, aunque con un ritmo menor.

El gobernador también aseguró ayer que la aplicación en Catalunya del artículo 155 de la Constitución ha contribuido al “aliviar tensiones” económicas, como muestra la evolución reciente de los mercados financieros.

No obstante, el gobernador del Banco de España afirmó que si esa normalización no se produce, la crisis podría afectar de un modo “más pronunciado” al consumo y también a la inversión, sobre todo a la inversión empresarial en Catalunya, dado que la incertidumbre retrasaría los nuevos proyectos y postergaría las decisiones de contratación.

Por otro lado, también consideró que una nueva pérdida de confianza puede motivar que las familias aumenten su ahorro por la preocupación y que además pospongan sus decisiones de adquisición de bienes de consumo duradero y de compra de vivienda.

LAS MÚLTIPLES CONSECUENCIAS Junto a este riesgo en el corto plazo, Linde subrayó las “profundas y múltiples consecuencias a medio y largo plazo” que acarrearán el proceso de envejecimiento de la población, que se espera que continúe “e incluso pueda intensificarse en el futuro cercano”.

Asimismo Luis María Linde explicó que la disminución de la población que integra la fuerza laboral afectará negativamente a la productividad y a la capacidad de la economía para innovar e incorporar nuevas tecnologías.

Para el gobernador, las reformas introducidas en los últimos años “han sido adecuadas” y además han contribuido a “fortalecer” la sostenibilidad financiera del sistema público de pensiones, pero

insistió en que la negativa evolución demográfica requiere medidas cuya aplicación “no debe demorarse”.

“Dado que es imposible o muy difícil cambiar, incluso a medio plazo, las tendencias demográficas, será importante perseverar en las mejoras en los sistemas educativos y las reformas institucionales y regulatorias que contribuyan a mejorar la productividad, favoreciendo o permitiendo mayor competencia e innovación”, añadió ayer el gobernador del Banco de España, Luis María Linde.

Asimismo, Linde advirtió de que a pesar de que la recuperación está siendo muy intensiva en creación de empleo, todavía se está lejos de alcanzar los niveles de empleo anteriores al año 2008.

Además de la importante generación de empleo, el otro rasgo destacable de la recuperación económica, según apuntó ayer el gobernador, es que está siendo compatible con la corrección de los desequilibrios aparecidos en los años anteriores a la crisis.

En particular, señaló, está siendo



“La disminución de la población que integra la fuerza laboral afectará a la productividad”

“La recuperación todavía está lejos de alcanzar los niveles de empleo anteriores a 2008”

LUIS MARÍA LINDE
Gobernador del Banco de España

compatible con el mantenimiento de un saldo exterior positivo, aunque también reconoció que en ese superávit han influido factores transitorios como un petróleo barato además de unos bajos tipos de interés.

MENORES INCREMENTOS El crecimiento económico se prolongará durante los próximos años, aunque con menores incrementos de actividad y empleo, debido al menor impulso de la política fiscal y monetaria, así como por el menor avance del consumo privado en comparación al registrado en los últimos años.

Respecto a la demanda externa, el gobernador del Banco de España destacó que cabe esperar que las exportaciones continúen creciendo por encima de la tasa de expansión de los propios mercados a los que van dirigidas, reflejo de las ganancias de competitividad, pero también de un cambio de naturaleza estructural, que ha sido el notable crecimiento del número de empresas con una actividad exterior permanente. — Efe



Luis de Guindos, camino del BCE

EL CANDIDATO SE SABRÁ EL DÍA 7. Los ministros de Economía y Finanzas de la eurozona (Eurogrupo) abrieron ayer el procedimiento para elegir un nuevo vicepresidente del BCE que sustituya al portugués Vitor Constâncio, una candidatura para la que el ministro de

Economía de España, Luis de Guindos, está “bien posicionado”, según *Financial Times*. De Guindos ha sido señalado como posible candidato español (tiene plazo hasta el 7 de febrero), especialmente tras su negativa a postularse a la presidencia del Eurogrupo. Foto: Efe

FMI asegura que la incertidumbre política frena el PIB español

El Fondo Monetario rebaja una décima su previsión de crecimiento para España en 2018, hasta el 2,4%

DAVOS (SUIZA)— El Fondo Monetario Internacional (FMI) certificó ayer tras varias advertencias y expresiones de inquietud en los últimos meses que la incertidumbre en torno al desafío independentista de Catalunya frena el PIB español, al rebajar una décima hasta el 2,4% su previsión de crecimiento para 2018.

El crecimiento en España ha sido revisado levemente a la baja para este año “como reflejo de los efectos del aumento de la incertidumbre política sobre la confianza y la demanda”, afirmó el FMI en su actualización del informe *Perspectivas Económicas Globales*, presentado en el marco del Foro Económico Mundial. A principios de octubre pasado, el FMI advirtió en el informe anual sobre la economía española, conocido como *Artículo IV*, de que una “prolongada incertidumbre” en Catalunya “podría pesar sobre la confianza y las decisiones de inversión” en España pese a las “fuertes perspectivas” para la coyuntura económica del país.

“SITUACIÓN PREOCUPANTE” Pocos días después en la presentación del informe de *Perspectivas Económicas Mundiales* el FMI instó a los gobiernos de España y de Catalunya a “negociar” y a “no actuar de manera precipitada” ante una “preocupante” situación de “incertidumbre” por las tensiones políticas en la región. Sin embargo, entonces elevó las previsiones de crecimiento económico de 2018 para España levemente al 2,5%. Desde el pasado 10 de octubre no se ha vuelto a pronunciar el Fondo sobre la situación económica en el país, tampoco tras las elecciones en Catalunya el pasado 21-D.

Las previsiones del FMI para este año se aproximan a las del propio Gobierno, que augura un crecimiento del 2,3%, cifra que ya incluye el impacto de la situación en Catalunya de medio punto. Eso sí, el ministro de Economía, Luis de Guindos, afirmó en varias ocasiones que, si la situación en Catalunya mejora, la proyección podría estar por encima de esa cifra.

En una rueda de prensa en Davos el economista jefe del FMI, Maury Obstfeld, se mostró confiado en que la incertidumbre en torno a Catalunya “disminuirá” y que ambas partes encuentren “una vía para avanzar”. — Efe

Tribunas

‘Los enredados’

POR Ignacio Lloret

Estos primeros días del año en que nos gusta cambiar de vida, empezar algo nuevo o terminar con hábitos viejos, han aparecido en los medios varias noticias y artículos relacionados con un mismo asunto, la dudosa utilidad de las redes sociales para los escritores. El debate se abrió cuando el novelista Lorenzo Silva anunció su decisión de abandonar Twitter alegando que ya no le compensaba seguir en ese foro debido a los ataques recibidos, al poco beneficio obtenido y a la constatación de que la herramienta no está diseñada para sus fines, sino para los del propietario del espacio virtual. A raíz del comunicado de Silva, otros autores se han pronunciado sobre el tema señalando haber sufrido una decepción similar y recordando que ellos también se fueron o que se plantean hacerlo tarde o temprano por razones parecidas. La juventud de las redes sociales hace que cualquier declaración de renuncia por parte de personajes públicos provoque bastante revuelo. Cada vez que sucede se nota una especie de estupor entre los internautas, una mezcla de duda y melancolía. Dado que el fenómeno es muy reciente, que aún descansa sobre un fundamento inseguro, quienes se hallan dentro de él experimentan en esos casos cierta desazón, un malestar que no saben a qué achacar. Después de leer la noticia, al enterarse de un nuevo abandono, tiemblan unos segundos en silencio y se preguntan si cometen un error quedándose, si todavía están a tiempo de marcharse. Sentados frente al ordenador o con el *smartphone* en la mano, levantan la cabeza un instante y miran con inquietud hacia el infinito, hacia el espacio invisible de lo digital, buscan una señal que les oriente en lo desconocido. No, a nadie le gusta que le dejen. Sin embargo, esos escritores que divulgan su despedida, que pretenden estremecernos con ella como Willy

Toledo cuando nos dijo que emigraba a Cuba, incurrían en varias contradicciones. En primer lugar, demuestran ingenuidad al reconocer que esperaban otra cosa de los foros sociales donde se metieron. Cualquiera que interactúe en ellos sabe que sus efectos son limitados, que la respuesta no se traduce en un aumento de lectores y que a menudo acaban convirtiéndose en una forma moderna de autobombo. Por miles de seguidores que uno tenga, debe ser consciente de que éstos no siempre equivalen a personas de carne y hueso, que muchos no sienten curiosidad por la literatura y que entre los aficionados a ella hay quienes sólo quieren observar, comentar o polemizar, pero difícilmente escuchar o aprender y, menos aún, adquirir una obra concreta del autor. En lo que se refiere a los ataques y a las injurias, no se trata de algo exclusivo de Internet. Desde el momento en que alguien se sube a un escenario a cantar, recitar, tocar o actuar ante un público, está obligado a aceptar las críticas. Eso ya ocurría antes de la irrupción de las nuevas tecnologías. El escritor que publicaba artículos o reportajes, novelas o reseñas, que presentaba sus libros, intervenía en coloquios o dictaba conferencias en la era analógica ya estaba sometido al juicio de los demás. Entre esas reacciones no todo era agradable ni positivo, no siempre había espaldarazos o caricias. Y esas respuestas no necesitaban el mundo digital ni el cauce virtual para llegar al autor. Terminaban en su casa y en su mesa en forma de carta o telegrama, de loa o amenaza manuscrita. Eran tan acertadas o injustas como las actuales, tan oportunas o incoherentes como ahora, tan exageradas o peligrosas como las de hoy. También entonces podían ser anónimas, tampoco en aquella época era sencillo defenderse de ellas. No, en ciertos aspectos el mundo no ha cambiado tanto como creemos. Lo continúan poblando individuos magníficos, pero también energúmenos sin solución. Y decir, como hace Silva, que uno se va de Twitter porque no dispone de tiempo para atender a los prime-

ros, a quienes sí merecen su dedicación, es tan válido como dejar de mantener correspondencia escrita con todos los lectores que siguen dirigiéndose de ese modo a los autores. En cuanto al argumento de “los fines de la herramienta”, al hecho de que ésta se diseñó para cumplir el objetivo de su creador y no el de los usuarios, resulta muy infantil. Y es que, ¿no sucedía otro tanto cuando sólo existían los periódicos y las revistas en papel, la radio y la televisión? La conquista de ámbitos de poder o la búsqueda del provecho económico propio se da en las redes de la misma manera que en los medios de comunicación convencionales. Las emisoras, cadenas o diarios que antaño acogían a los escritores, les entrevistaban o editaban sus obras no eran entidades filantrópicas, sino empresas con ánimo de lucro que intentaban obtener beneficios de todo aquello que en cada coyuntura pudiera ser rentable por las causas que fuese. Alcanzado este punto, cabe preguntarse, ¿a qué se debe tanto aspaviento? ¿A qué vienen esas declaraciones altisonantes de ruptura o de apagón? ¿No será que sus autores confiaban en lograr una aquiescencia general en los foros, un respaldo sin condiciones a cualquier frase o comentario, a cualquier entrada u opinión manifestada a golpe de *tweet*? ¿No será que por un exceso de candidez y de arrogancia contaban con despertar mayor expectativa, esperaban aún más impacto mediático que el ya conseguido a través de premios y certámenes literarios de dudosa reputación? Sí, yo creo que ahí reside uno de los motivos. Y otro de ellos es que con frecuencia los *twitts* publicados por los autores dolidos con la red no tienen nada que ver con la literatura, ni con la técnica literaria, ni con la estructura de una historia, ni con sus personajes, ni con el

La juventud de las redes sociales hace que cualquier declaración de renuncia por parte de personajes públicos provoque bastante revuelo

lenguaje, ni con la emoción que puede generarse con él, sino con la política, la economía o la moda, esto es, con toda una serie de asuntos que un escritor no domina necesariamente y sobre los cuales es legítimo adoptar una postura en privado pero no tanto hacerla pública aprovechándose del nombre. He ahí el principio de la decepción. Porque desde el momento en que por medio de mensajes de ciento cuarenta caracteres los firmantes de los mismos se atreven a opinar sobre lo que sea, es muy probable que se echen encima de ellos los trolls y los trasgos, los trogloditas y toda esa tropa extraña que habita o se oculta en Internet como Gollum en las profundidades de la Tierra Media. No, no creo que sea ése el sentido de las redes sociales. La cuestión planteada estos días en Internet y mencionada al inicio de este artículo, es decir, si Twitter sirve de algo a los escritores, puede resolverse fácilmente. Más allá de dar publicidad a actos y eventos, de participar en debates literarios, es un espacio donde escribir. Quienes nos dedicamos a esto en serio, quienes desempeñamos el oficio con pasión, no hacemos asco a ningún formato, a ninguna plataforma, a ningún canal, a ningún público. Aprovechamos cualquier ocasión que se nos ofrece para dar a conocer lo que creamos. No nos importa ajustarnos a cualquier extensión, fuente o tamaño de letra con tal de compartirlo. Sabemos que de otro modo estaríamos desperdiciando una gran oportunidad. Seríamos capaces de meter nuestros textos en las cajas de sopa de los supermercados como hacía Elling, el protagonista de la película noruega. Pero también es cierto que nada tiene por qué ser para siempre. De modo que si llega un día en que el usuario se cansa de su actividad virtual, está en su derecho de desenchufarse de donde sea, de irse adonde le plazca. Claro que hará bien en marcharse sin alardes. Sin anunciarlo con la gravedad de un apocalipsis. Sin darse mayor importancia por ello. Hará bien en retirarse con discreción como Vaclav Havel cuando, después de haber sido presidente de su país, se echó la mochila al hombro y volvió andando a casa con la dignidad de un ciudadano de a pie. ●

El autor es escritor

‘Bilateral, pero no de igual a igual’

POR Adolfo Muñoz ‘Txiki’

Bilateral es toda relación entre dos partes, también la guerra entre dos estados. Mikel Aranburu, consejero de Hacienda de Navarra, dijo hace unos días: “El acuerdo sobre la *aportación* ha sido bilateral pero no de igual a igual”. Aranburu no se suma a ese coro de políticos vascos, muy numeroso, que magnifica el contenido de los acuerdos con España presentándolos como si de relaciones entre iguales se tratara. ELA agradece a Aranburu su honestidad intelectual. Aranburu dijo más cosas sobre temas sobre los que existe un desconocimiento generalizado. Por ejemplo, que el Gobierno de Navarra destinará los 215 millones adicionales al pago de deuda pública. Cumpliría así la Ley de

Estabilidad Presupuestaria, y la regla de gasto que aprobaron el PP y el PNV en julio de 2017. El anuncio de Aranburu sobre el destino de ese dinero es también coherente con el acuerdo alcanzado por el propio Gobierno de Navarra con el de Rajoy para que se aplicase la regla de gasto. ELA insiste en que la regla de gasto es una barbaridad que persigue que, sean cuales sean los partidos que estén en cada Gobierno de cualquier administración, todos apliquen la misma política neoliberal. Da lo mismo que dispongas de más ingresos –la recaudación está creciendo–, y que tengas necesidades sociales que cubrir. No podrás destinarlo a gasto social. La regla de gasto, más aún en coyuntura de crecimiento, es brutal. ¿Es posible hablar de autogobierno, hasta de ser soberanos, sin poder decidir cuánto gastas y en qué? No, en absoluto. Por eso, ELA afir-

ma que el acuerdo del PNV con el PP sobre la regla de gasto y su aceptación por el Gobierno Vasco y por el de Navarra supone un ataque al autogobierno. Es obligado recordar que el PP calificó de *patrióticas* estas reformas estructurales porque lograban unificar la política en todo el Estado. Sí, con la regla de gasto convierten en meros gestores a los partidos de derecha e izquierda que se turnan en las responsabilidades de gobierno. Conclusión: la mera gestión de decisiones ajenas –e incluso muchas veces son acordadas– no va a traer el cambio social. La izquierda política debería dar centralidad a esta barbaridad exigiendo su inmediata derogación. Lo debería hacer por varias razones. La primera, porque le corresponde explicar a la sociedad que la política neoliberal no es la única posible. La segunda, porque haciendo eso, da referencia y credibilidad a su oposición

contra las políticas neoliberales. La tercera, porque sabe que si no se deroga y llega a tener responsabilidades en las instituciones, le dejan sin margen de acción política social. Y la cuarta, porque además provocaría un elemento de contradicción importante a quienes dicen defender el derecho a decidir, una contradicción que hay que socializar: la regla de gasto es antisocial y contraria al autogobierno vasco. Que la derecha no explique la regla de gasto es normal, es parte esencial de su proyecto basado en la ignorancia social. Que la izquierda no lo haga, sin embargo, es incomprensible. Debe explicarlo, darle centralidad y asumir compromisos con el objetivo de eliminar aquellos límites impuestos durante la crisis y que permanecen vigentes para que las políticas no cambien. Lo debe hacer porque necesitamos políticas sociales y porque es urgente desmontar la propaganda sobre los frutos de la *excelente relación* con el Estado que no hace sino consolidar las políticas *patrióticas* del PP. ●

El autor es secretario general de ELA